

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y  
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LOS ESTUDIANTES DE  
CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA,  
2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER:  
MAYRA LIZBETH QUISPE CCALA**

**ASESOR:  
Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**

**CAJAMARCA- PERÚ**

**2022**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y  
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LOS ESTUDIANTES DE  
CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA,  
2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER:  
MAYRA LIZBETH QUISPE CCALA**

**ASESOR:  
Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**

**CAJAMARCA- PERÚ**

**2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**Escuela Académico Profesional de Contabilidad**

**APROBACIÓN DE LA TESIS**

El asesor y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de

Facultad N° 056-2023-F-CECA-UNC aprueban la tesis desarrollada por la Bachiller

Mayra Lizbeth Quispe Ccala denominada:

**“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2022”**

---

Dr. CPC. Norberto Barboza Calderón  
(Presidente)

---

Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo  
(Secretario)

---

M. Cs. CPC. Daniel Seclén Contreras  
(Vocal)

---

Dr. CPC. Julio Norberto Sánchez de la Puente  
(Asesor)

## **DEDICATORIA**

En primer lugar, dedico este trabajo a Dios, por haberme permitido llegar hasta este momento y haberme dado fortaleza en los momentos difíciles.

A mis padres, por apoyarme en todo momento, por sus consejos, valores y su motivación constante para ser cada día mejor.

A mis hermanos, por siempre estar dispuestos a apoyarme en todo y alegrarme todos los días de mi vida.

También la dedico a mi tía Nieves y mi tío Saturnino, por haberme apoyado durante toda mi vida y haberme dado los consejos para ser una persona de bien.

## **AGRADECIMIENTO**

Primero, dar gracias a Dios, por siempre estar presente en cada elección académica que he tomado y guiarme en toda mi vida estudiantil.

A mi mamá, por su amor y disciplina, por confiar siempre en mis capacidades y no dejarme rendir nunca hasta lograr mis metas.

A mi papá, por el apoyo moral y el constante interés en mis estudios.

A mis hermanos, por siempre preocuparse y darme palabras de motivación para que se realice la presente investigación.

A mi tía Nieves y mi tío Saturnino, por siempre estar pendiente de mis estudios y apoyarme en todas las etapas estudiantiles de mi vida.

A mi asesor el Dr. CPC. Julio Norberto Sánchez de la Puente por motivarme a realizar mi tesis, por compartir sus conocimientos y por su tiempo dedicado incondicionalmente a desarrollar esta investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|   |       |
|---|-------|
| DEDICATORIA .....   | v     |
| AGRADECIMIENTO.....   | vi    |
| ÍNDICE DE CONTENIDO .....   | vii   |
| ÍNDICE DE TABLAS .....  | xiv   |
| ÍNDICE DE FIGURAS .....   | xvi   |
| RESUMEN .....   | xviii |
| ABSTRAC.....  | xix   |
| INTRODUCCIÓN .....  | xx    |
| CAPÍTULO I .....  | 22    |
| PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....                           | 22    |
| 1.1    Identificación del problema: Planeamiento Tributario ..... | 22    |
| 1.2    Formulación del problema.....                              | 24    |
| 1.2.1    Problema general .....                                   | 24    |
| 1.2.2    Problemas específicos.....                               | 24    |
| 1.3    Objetivo general.....                                      | 24    |
| 1.4    Objetivos específicos. ....                                | 24    |
| 1.5    Justificación e importancia de la investigación. ....      | 25    |
| 1.5.1    Justificación teórica .....                              | 25    |

|                    |  |    |
|--------------------|--|----|
| 1.5.2              | Justificación práctica.....            | 25 |
| 1.5.3              | Justificación académica.....           | 25 |
| 1.6                | Limitaciones de la investigación.....  | 26 |
| CAPÍTULO II.....   |  | 27 |
| MARCO TEÓRICO..... |  | 27 |
| 2.1.               | Antecedentes del problema: .....       | 27 |
| 2.1.1.             | Antecedentes Internacionales: .....    | 27 |
| 2.1.2.             | Antecedentes Nacionales:.....          | 29 |
| 2.1.3.             | Antecedentes Regionales:.....          | 32 |
| 2.2.               | Base legal.....                        | 36 |
| 2.3.               | Base Teóricas.....                     | 36 |
| 2.3.1.             | Planeamiento Tributario.....           | 36 |
| 2.3.1.1.           | Elusión Tributaria .....               | 37 |
| 2.3.1.1.1          | Definición de Elusión Tributaria ..... | 37 |
| 2.3.1.1.2          | Formas de Elusión.....                 | 37 |
| 2.3.1.1.3          | Norma Antielusiva General .....        | 38 |
| 2.3.1.2.           | Evasión Tributaria.....                | 40 |
| 2.3.1.2.1          | Definición de Evasión Tributaria.....  | 40 |
| 2.3.1.2.2          | Causas de la Evasión Tributaria .....  | 40 |
| 2.3.1.2.3          | Consecuencias Legales.....             | 46 |

|           |  |    |
|-----------|--|----|
| 2.3.1.3.  | Economía de Opción.....  | 49 |
| 2.3.1.3.1 | Definición de Economía de Opción.....                                    | 49 |
| 2.3.1.3.2 | Principios de la Economía de Opción.....                                 | 50 |
| 2.3.1.4.  | Planeamiento sobre Ingresos.....   | 51 |
| 2.3.1.4.1 | Realización de Tax Planning.....   | 51 |
| 2.3.1.4.2 | Tipos de métodos de límites del planeamiento como evasión y elusión..... | 54 |
| 2.3.1.4.3 | Análisis del Plan sobre Ingresos.....                                    | 55 |
| 2.3.1.4.4 | Ingresos No Gravados.....  | 55 |
| 2.3.1.5.  | Planeamiento sobre Gastos y Tasas.....                                   | 57 |
| 2.3.1.5.1 | Análisis del Plan sobre Gastos.....                                      | 57 |
| 2.3.1.5.2 | Análisis del Plan con Utilización de Tasas.....                          | 57 |
| 2.3.1.5.3 | Análisis del Plan con búsqueda de Oportunidades.....                     | 58 |
| 2.4.      | Definición de términos básicos.....                                      | 59 |
| 2.4.1.    | Análisis del plan con búsqueda de oportunidades.....                     | 59 |
| 2.4.2.    | Análisis del plan con utilización de tasas.....                          | 59 |
| 2.4.3.    | Análisis del plan sobre gastos.....                                      | 59 |
| 2.4.4.    | Análisis del plan sobre ingresos.....                                    | 59 |
| 2.4.5.    | Causas de la evasión tributaria.....                                     | 59 |
| 2.4.6.    | Consecuencias legales.....   | 59 |
| 2.4.7.    | Definición de economía de opción.....                                    | 59 |

|                                  |  |    |
|----------------------------------|--|----|
| 2.4.8.                           | Definición de elusión tributaria. ....                                     | 60 |
| 2.4.9.                           | Definición de evasión tributaria.....                                      | 60 |
| 2.4.10.                          | Economía de opción.....  | 60 |
| 2.4.11.                          | Elusión tributaria.....  | 60 |
| 2.4.12.                          | Evasión tributaria. ....   | 60 |
| 2.4.13.                          | Formas de elusión. ....  | 60 |
| 2.4.14.                          | Ingresos no gravados.....  | 60 |
| 2.4.15.                          | Norma Antielusiva General.....   | 60 |
| 2.4.16.                          | Planeamiento sobre gastos y tasas. ....                                    | 61 |
| 2.4.17.                          | Planeamiento sobre ingresos. ....  | 61 |
| 2.4.18.                          | Planeamiento tributario. ....  | 61 |
| 2.4.19.                          | Principios de la economía de opción.....                                   | 61 |
| 2.4.20.                          | Realización del tax planning.....  | 61 |
| 2.4.21.                          | Tipos de métodos de límites del planeamiento: como evasión y elusión. .... | 61 |
| CAPÍTULO III.....                |  | 62 |
| IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES..... |  | 62 |
| 3.1.                             | Identificación de variables.....   | 62 |
| CAPÍTULO IV .....                |  | 63 |
| METODOLOGÍA.....                 |  | 63 |
| 4.1.                             | Tipo y nivel de investigación.....   | 63 |

|           |  |    |
|-----------|--|----|
| 4.1.1.    | Tipo de investigación.....                             | 63 |
| 4.1.1.1.  | Tipo aplicada.....                                     | 63 |
| 4.1.2.    | Nivel de investigación.....                            | 63 |
| 4.1.2.1.  | Descriptivo Simple.....                                | 63 |
| 4.2.      | Diseño de la investigación.....                        | 63 |
| 4.3.      | Población y muestra.....                               | 64 |
| 4.3.1.    | Población de estudio.....                              | 64 |
| 4.3.2.    | Tamaño de la muestra.....                              | 66 |
| 4.4.      | Unidad de análisis.....                                | 66 |
| 4.5.      | Operacionalización de la Variable.....                 | 67 |
| 4.6.      | Métodos, Técnicas e Instrumentos de investigación..... | 68 |
| 4.6.1.    | Método de investigación.....                           | 68 |
| 4.6.1.1.  | Método inductivo.....                                  | 68 |
| 4.6.1.2.  | Método analítico.....                                  | 68 |
| 4.6.1.3.  | Método deductivo.....                                  | 68 |
| 4.6.1.4.  | Método histórico lógico.....                           | 68 |
| 4.6.1.5.  | Método analítico sintético.....                        | 69 |
| 4.6.2.    | Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.....   | 69 |
| 4.6.2.1.  | Técnica de Recolección de Datos.....                   | 69 |
| 4.6.2.1.1 | Encuesta.....  | 69 |

|                              |   |    |
|------------------------------|---|----|
| 4.6.2.2.                     | Instrumento de recolección de datos.....                          | 70 |
| 4.6.2.2.1                    | El cuestionario .....   | 70 |
| 4.6.3.                       | Técnicas de procesamiento de datos .....                          | 70 |
| CAPÍTULO V.....              |   | 71 |
| RESULTADOS Y DISCUSIÓN ..... |   | 71 |
| 5.1.                         | Presentación de Análisis e Interpretación de Resultados .....     | 71 |
| 5.1.1.                       | Análisis e interpretación de ítems.....                           | 72 |
| 5.1.1.1.                     | DIMENSIÓN: Elusión Tributaria.....                                | 72 |
| 5.1.1.2.                     | DIMENSIÓN: Evasión Tributaria.....                                | 75 |
| 5.1.1.3.                     | DIMENSIÓN: Economía de Opción.....                                | 81 |
| 5.1.1.4.                     | DIMENSIÓN: Planeamiento sobre Ingresos.....                       | 86 |
| 5.1.1.5.                     | DIMENSIÓN: Planeamiento sobre Gastos y Tasas.....                 | 90 |
| 5.1.2.                       | Análisis por Dimensiones.....                                     | 93 |
| 5.1.2.1.                     | Dimensiones .....   | 93 |
| 5.1.2.2.                     | Escala de Valores.....  | 93 |
| 5.1.2.3.                     | Valor máximo y mínimo por dimensión.....                          | 94 |
| 5.1.2.4.                     | Baremos por dimensión y variable .....                            | 96 |
| 5.1.2.4.1                    | Nivel de conocimiento de la variable Planeamiento Tributario..... | 97 |
| 5.1.2.4.2                    | Nivel de conocimiento de la dimensión Elusión Tributaria.....     | 98 |
| 5.1.2.4.3                    | Nivel de conocimiento de la dimensión Evasión Tributaria.....     | 99 |

|           |  |     |
|-----------|--|-----|
| 5.1.2.4.4 | Nivel de conocimiento de la dimensión Economía de Opción.....            | 100 |
| 5.1.2.4.5 | Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos. ....  | 101 |
| 5.1.2.4.6 | Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas. |     |

102

|   |                              |     |
|---|------------------------------|-----|
| 5.2.  | Discusión de resultados..... | 103 |
| CONCLUSIONES .....  |                              | 105 |
| RECOMENDACIONES .....   |                              | 107 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                                   |                              | 109 |
| ANEXOS.....   |                              | 116 |
| Anexo N° 01: Matriz de consistencia metodológica.....             |                              | 116 |
| Anexo N° 02: Instrumento de recolección de datos.....             |                              | 118 |
| Anexo N° 03: Fiabilidad del instrumento con Alfa de Cronbach..... |                              | 124 |
| APÉNDICE .....  |                              | 125 |
| Apéndice N° 01: Base de datos SPSS.....                           |                              | 125 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1.</b> Principios de la Economía de Opción.....                                  | 50 |
| <b>Tabla 2.</b> Componentes básicos del Planeamiento Tributario.....                      | 53 |
| <b>Tabla 3.</b> Componentes básicos para la elaboración del Planeamiento Tributario ..... | 54 |
| <b>Tabla 4.</b> Análisis del Plan sobre ingresos .....                                    | 55 |
| <b>Tabla 5.</b> Rentas Inafectas y Exoneradas .....                                       | 56 |
| <b>Tabla 6.</b> Análisis del Plan sobre Gastos. ....                                      | 57 |
| <b>Tabla 7.</b> Análisis del Plan con Utilización de Tasas .....                          | 57 |
| <b>Tabla 8.</b> Análisis del Plan con búsqueda de oportunidades.....                      | 58 |
| <b>Tabla 9.</b> Población de estudio .....  | 64 |
| <b>Tabla 10.</b> Definición de Elusión Tributaria .....                                   | 72 |
| <b>Tabla 11.</b> Formas de Elusión Tributaria.....  | 73 |
| <b>Tabla 12.</b> Norma Antielusiva General.....   | 74 |
| <b>Tabla 13.</b> Definición de Evasión Tributaria. ....                                   | 75 |
| <b>Tabla 14.</b> La informalidad .....  | 76 |
| <b>Tabla 15.</b> La Prestación Tributaria.....  | 77 |
| <b>Tabla 16.</b> La compleja legislación tributaria. ....                                 | 78 |
| <b>Tabla 17.</b> La resistencia fiscal.....   | 79 |
| <b>Tabla 18.</b> Consecuencias Legales de la Evasión Tributaria. ....                     | 80 |
| <b>Tabla 19.</b> Definición de Economía de Opción.....                                    | 81 |
| <b>Tabla 20.</b> El principio de necesidad. ....  | 82 |
| <b>Tabla 21.</b> El principio de legalidad. ....  | 83 |
| <b>Tabla 22.</b> El principio de utilidad.....  | 84 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Tabla 23.</b> El principio de realidad.....  | 85  |
| <b>Tabla 24.</b> Realización del Tax Planning.....  | 86  |
| <b>Tabla 25.</b> Límites del Planeamiento Tributario. ....                                    | 87  |
| <b>Tabla 26.</b> Análisis del Plan sobre Ingresos.....  | 88  |
| <b>Tabla 27.</b> Los ingresos no gravados.....  | 89  |
| <b>Tabla 28.</b> Análisis del plan sobre gastos. ....   | 90  |
| <b>Tabla 29.</b> Análisis del plan con utilización de tasas.....                              | 91  |
| <b>Tabla 30.</b> Análisis del plan de gastos y tasas con búsqueda de oportunidades. ....      | 92  |
| <b>Tabla 31.</b> Escala de valores. ....  | 93  |
| <b>Tabla 32.</b> Valor mínimo y máximo de la variable Planeamiento Tributario.....            | 94  |
| <b>Tabla 33.</b> Valor mínimo y máximo de la dimensión Elusión Tributaria.....                | 94  |
| <b>Tabla 34.</b> Valor mínimo y máximo de la dimensión Evasión Tributaria.....                | 95  |
| <b>Tabla 35.</b> Valor mínimo y máximo de la dimensión Economía de Opción. ....               | 95  |
| <b>Tabla 36.</b> Valor mínimo y máximo de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.....       | 96  |
| <b>Tabla 37.</b> Valor mínimo y máximo de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas..... | 96  |
| <b>Tabla 38.</b> Nivel de conocimiento de la variable Planeamiento Tributario.....            | 97  |
| <b>Tabla 39.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Elusión Tributaria.....                | 98  |
| <b>Tabla 40.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Evasión Tributaria. ....               | 99  |
| <b>Tabla 41.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Economía de Opción. ....               | 100 |
| <b>Tabla 42.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.....       | 101 |
| <b>Tabla 43.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas..... | 102 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1.</b> Diagrama de los componentes básicos del Planeamiento Tributario. Tomado de (Medina, 2022, pág. 86) ..... | 53 |
| <b>Figura 2.</b> Definición de Elusión Tributaria.....  | 72 |
| <b>Figura 3.</b> Formas de Elusión Tributaria. ....   | 73 |
| <b>Figura 4.</b> Norma Antielusiva General. ....  | 74 |
| <b>Figura 5.</b> Definición de Evasión Tributaria.....  | 75 |
| <b>Figura 6.</b> La informalidad.....   | 76 |
| <b>Figura 7.</b> La Prestación Tributaria. ....   | 77 |
| <b>Figura 8.</b> La compleja legislación tributaria.....  | 78 |
| <b>Figura 9.</b> La resistencia fiscal. ....  | 79 |
| <b>Figura 10.</b> Consecuencias Legales de la Evasión Tributaria.....   | 80 |
| <b>Figura 11.</b> Definición de Economía de Opción. ....  | 81 |
| <b>Figura 12.</b> El principio de necesidad.....  | 82 |
| <b>Figura 13.</b> El principio de legalidad.....  | 83 |
| <b>Figura 14.</b> El principio de utilidad. ....  | 84 |
| <b>Figura 15.</b> El principio de realidad. ....  | 85 |
| <b>Figura 16.</b> Realización del Tax Planning. ....  | 86 |
| <b>Figura 17.</b> Límites del Planeamiento Tributario.....  | 87 |
| <b>Figura 18.</b> Análisis del Plan sobre Ingresos. ....  | 88 |
| <b>Figura 19.</b> Los ingresos no gravados. ....  | 89 |
| <b>Figura 20.</b> Análisis del Plan sobre gastos.....   | 90 |
| <b>Figura 21.</b> Análisis del plan con utilización de tasas. ....  | 91 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Figura 22.</b> Análisis del plan de gastos y tasas con búsqueda de oportunidades. ....       | 92  |
| <b>Figura 23.</b> Nivel de conocimiento de la variable Planeamiento Tributario.....             | 97  |
| <b>Figura 24.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Elusión Tributaria. ....                | 98  |
| <b>Figura 25.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Evasión Tributaria.....                 | 99  |
| <b>Figura 26.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Economía de Opción.....                 | 100 |
| <b>Figura 27.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos. ....       | 101 |
| <b>Figura 28.</b> Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas. .... | 102 |

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022”, se realizó con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022. Se utilizó el tipo de investigación aplicada, con un nivel descriptivo simple, diseño no experimental-transversal; la población estuvo conformada por 82 estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, utilizando una muestra no probabilística por conveniencia, siendo 50 estudiantes encuestados. En la investigación se utilizó como técnica la encuesta y el instrumento de recopilación de información el cuestionario. El resultado obtenido fue, que los estudiantes encuestados de la Universidad Nacional de Cajamarca, tienen un nivel de conocimiento bajo con un 24,00%, el 52,00% tienen un nivel de conocimiento medio y el 24,00% tienen un nivel de conocimiento alto, respecto al Planeamiento Tributario.

**Palabras clave:** Planeamiento Tributario, Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca.

## ABSTRAC

The present investigation entitled "Tax Planning in the Accounting Students of the National University of Cajamarca, 2022", was carried out with the objective of determining the level of knowledge of Tax Planning in the Accounting Students of the National University of Cajamarca, 2022. The type of applied research was improved, with a simple descriptive level, non-experimental-transversal design; The population consisted of 82 Accounting students from the National University of Cajamarca, using a non-probabilistic sample for convenience, with 50 students surveyed. In the investigation, the survey was provided as a technique and the questionnaire was the instrument for collecting information. The result obtained was that the students surveyed from the National University of Cajamarca, have a low level of knowledge with 24,00%, 52,00% have a medium level of knowledge and 24,00% have a high level of knowledge, regarding Planning tax

**Keywords:** Tax Planning, Accounting students from the National University of Cajamarca.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente el problema de los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, es el desconocimiento parcial y/o total del Planeamiento Tributario.

Dentro de las diversas causas que ocasionan el problema, se presentan: (a) La complejidad del sistema tributario peruano, (b) Falta de cultura tributaria, (c) Falta de capacitación y actualización permanente y (d) No inclusión de temas tributarios en la formación básica y/o superior. De continuar, con el problema, los estudiantes de Contabilidad ocasionarían a las empresas como futuros Contadores Públicos: (a) Infracciones, Sanciones y Multas, (b) Pago excesivo de los tributos como el Impuesto a la Renta, el IGV, entre otros, (c) Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias y (d) Evasión Tributaria. Al no haber Planeamiento Tributario en las empresas, estas podrían llegar a quebrar con el tiempo. Mediante la investigación se pretende prevenir las consecuencias del problema e identificar necesidades de capacitación. La presente investigación se desarrolla sobre el “Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022”, el cual tiene como objetivo determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022, para evitar cometer evasión o elusión en las empresas como futuros contadores públicos. La presente investigación tiene la siguiente metodología de investigación: Tipo de Investigación Aplicada, con un nivel de Investigación Descriptivo Simple, Diseño de la Investigación No experimental-Transversal, con una muestra conformada por 50 estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022; la investigación consta de cinco capítulos, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

**Capítulo I:** Contiene el planteamiento de la investigación, la identificación del problema, donde se presenta la descripción de la realidad problemática a nivel internacional, nacional y local

indicando las causas, consecuencias, la formulación del problema de investigación (general y específicos), objetivos (general y específicos), así como, justificación y limitaciones de la investigación.

**Capítulo II:** Desarrolla el Marco Teórico, resaltando los antecedentes de la investigación, bases legales, teóricas y conceptuales, incluyendo la definición de términos básicos.

**Capítulo III:** Contiene la variable de estudio, en este capítulo se muestra la identificación de la variable.

**Capítulo IV:** Engloba el marco metodológico, en el cual se desarrolla el tipo, nivel y diseño de la investigación; así como, la población, muestra, unidad de análisis, operacionalización de la variable, los métodos, técnicas, instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de la información.

**Capítulo V:** Abarca los resultados y discusión de la investigación, en el cual se presenta el análisis, interpretación y discusión de resultados.

**Conclusiones,** se detalla las conclusiones a las que se llegó, como consecuencia de la aplicación de la investigación.

**Recomendaciones,** se presenta las sugerencias en base a la investigación realizada.

**Referencias Bibliográficas,** incorpora Citas y Referencias Bibliográficas según las Normas APA Sexta Edición en forma automatizada en Microsoft Word.

**Anexos,** se presenta la Matriz de Consistencia, el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) y otros anexos necesarios que respalden la investigación.

**Apéndice,** se presenta la Base de Datos del SPSS

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Identificación del problema: Planeamiento Tributario

Según (Uckmar, 2003), en la ciudad de Milano, Italia. La planificación tributaria internacional se ha convertido en la estrategia central en la vida comercial moderna y la esencia de ella la constituye la impresionante explotación de los paraísos fiscales. Por supuesto, la importancia de los paraísos fiscales ha aumentado al mismo ritmo que el crecimiento de las empresas multinacionales (en adelante “EMNs”) y su creciente dependencia en los beneficios de los paraísos fiscales en la operación del día a día de sus negocios a nivel mundial. Tradicionalmente las EMNs se benefician de los paraísos fiscales desviando la renta de sus propios territorios o de países con impuestos altos. Sin embargo, los paraísos fiscales conservan otras ventajas no tributarias: leyes estrictas sobre secreto bancario y sobre las transacciones comerciales; ningún control cambiario.

Así mismo en América Latina , por ejemplo en la ciudad de Barranquilla, Colombia; tal como indica (Villasmil, 2016), Para definir una adecuada planeación tributaria resulta necesario el estudio del entorno político, social y económico, el cual permite prever los posibles cambios que puedan generar efectos negativos por desconocimiento de las leyes. Se determinó que en Colombia se cuenta con diversas alternativas legales las que permiten obtener beneficios tributarios, dependiendo de la actividad del inversionista o del negocio. Resulta fundamental la Planificación Tributaria debido a que pretende conocer a priori las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, para poder actuar de forma más idónea. La aplicación de una adecuada Planificación Tributaria representa en la actualidad una herramienta esencial en las organizaciones.

Igualmente en el Perú, señala (Grupo Verona, 2019), que el Planeamiento Tributario, se define como una serie de comportamientos totalmente coordinados, los cuales están destinados a optimizar la carga impositiva bien sea para reducirla o eliminarla, o a su vez para disfrutar de un beneficio tributario. Básicamente, es una herramienta que utilizan las empresas en la toma de decisiones en el presente con consecuencias tributarias a futuro. El objetivo del planeamiento tributario es eliminar contingencias tributarias, perfeccionar las utilidades de la empresa, disminuir los gastos y reducir el pago de impuestos mediante el uso de mecanismos y figuras legales, las cuales no impliquen simulación o fraude a las normas tributarias. Se materializa en la facultad que tienen las personas de realizar transacciones legales de la mejor forma, de la manera más eficiente y que genere las menores consecuencias tributarias de ser posible. Es importante destacar que un planeamiento tributario agresivo es también llamado elusión tributaria.

Actualmente el problema de los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, es el desconocimiento parcial y/o total del Planeamiento Tributario.

Dentro de las diversas causas que ocasionan el problema, se presentan: (a) La complejidad del sistema tributario peruano, (b) Falta de cultura tributaria, (c) Falta de capacitación y actualización permanente y (d) No inclusión de temas tributarios en la formación básica y/o superior.

De continuar, con el problema, los estudiantes de Contabilidad ocasionarían a las empresas como futuros Contadores Públicos: (a) Infracciones, Sanciones y Multas, (b) Pago excesivo de los tributos como el Impuesto a la Renta, el IGV, entre otros, (c) Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias y (d) Evasión Tributaria.

Se pretende mediante la investigación prevenir las consecuencias del problema e identificar necesidades de capacitación.

## **1.2 Formulación del problema.**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es el nivel de Conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Elusión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Evasión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Economía de Opción en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Ingresos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Gastos y Tasas en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?

## **1.3 Objetivo general.**

Determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.

## **1.4 Objetivos específicos.**

- Determinar el nivel de conocimiento de la Elusión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.

- Determinar el nivel de conocimiento de la Evasión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.
- Determinar el nivel de conocimiento de la Economía de Opción en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.
- Determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Ingresos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.
- Determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Gastos y Tasas en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.

## **1.5 Justificación e importancia de la investigación.**

### **1.5.1 Justificación teórica**

Según (Moisés, Ango, Palomino, & Feria, 2019, pág. 63) “Expone la necesidad de profundizar los enfoques teóricos para cubrir algún vacío en el conocimiento, a partir del cual se espera generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente”.

### **1.5.2 Justificación práctica**

Según (Moisés, et al., 2019, p.63) “Está referida al uso de los resultados para contribuir en la solución de algún problema práctica”. La presente investigación busca prevenir las consecuencias del problema e identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes.

### **1.5.3 Justificación académica**

Se busca complementar investigaciones respecto al conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca y finalmente, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

## **1.6 Limitaciones de la investigación.**

En el presente trabajo de investigación no se presentaron limitaciones para su desarrollo, existe numerosa bibliografía relacionada al tema, además normativa tributaria vigente y acceso a la muestra para la aplicación de la encuesta.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del problema:**

A continuación, se muestran algunos trabajos de investigación

##### **2.1.1. Antecedentes Internacionales:**

Según (Muñoz, 2016), con su investigación “La Planificación Tributaria y su incidencia en el pago de los impuestos en las empresas del sector industrial de reencauche de la ciudad de Cuenca”, sustentada en la Universidad de Cuenca, Ecuador. El objetivo del estudio fue realizar la planificación tributaria y determinar su incidencia en el pago de Impuesto a la Renta, en la empresa “C&G S.A.” del sector industrial de reencauche de la ciudad de Cuenca., para lo cual se empleó un diseño no experimental, con un nivel relacional y con un enfoque cualitativo, se trabajó con una muestra los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016. Para la recolección de la información se aplicó la técnica análisis documental y el instrumento utilizado fue la revisión documental, lo cual permitió llegar a la siguiente conclusión que mediante el desarrollo de una planificación tributaria, la empresa reencauchadora “C&G S.A.” disminuye su carga fiscal de manera significativa, como se pudo evidenciar en la proyección de la conciliación tributaria para el año 2015, el valor a cancelar por Impuesto a la Renta es cero, después de aplicar dicha planificación.

Así mismo (Proaño, 2021), con su investigación “Planificación Tributaria como medio de optimización de la Carga Fiscal para Empresas de Sectores Prioritarios”, sustentada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El

objetivo del estudio fue evaluar el ahorro fiscal producto de una planificación tributaria en la empresa Ciudad del Auto Ciauto Cía. Ltda. para la toma de decisiones gerenciales, para lo cual se empleó un diseño no experimental, con un nivel relacional y con un enfoque cualitativo, se tomó como muestra los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Para la recolección de la información se aplicó la técnica análisis documental y el instrumento utilizado fue la observación, lo cual permitió llegar a la siguiente conclusión de que la fundamentación teórica de los factores que inciden en la planificación tributaria, el ahorro fiscal, las decisiones gerenciales y optimización de los recursos para la evaluación de la propuesta objeto de estudio, permitirán un estudio más profundo para conocer los beneficios e incentivos que el contribuyente tiene derecho o a su vez, evitar incumplimientos y sanciones por errores u omisiones a la Ley.

Finalmente (Lindao, 2016), con su investigación “Planificación Tributaria del Impuesto a la Renta en una Empresa del Sector Industrial Año 2016”, sustentada en la Universidad de Guayaquil. El objetivo del estudio fue Proponer una guía de planificación tributaria del Impuesto a la Renta en la empresa IPLL C.A, para lo cual se empleó un diseño no experimental, con un nivel relacional y con un enfoque cualitativo, se trabajó con una muestra documental. Para la recolección de la información se aplicó la técnica análisis documental y el instrumento utilizado fue la ficha de registro y se obtuvo como conclusión que para realizar una planificación tributaria lo más importante en toda empresa es la realización de una planeación estratégica a largo plazo y para poder realizar esto el personal involucrado en el

proceso de la información tributaria debe tener sólidos conocimientos de la normativa tributaria vigente.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales:**

Según (Quispe & Orellana, 2016) en su tesis titulada: “Planeamiento tributario para el fortalecimiento en la toma de decisiones de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo”, presentó, el siguiente resumen:

La presente tesis titulada “Planeamiento Tributario para el Fortalecimiento en la Toma De Decisiones de las Empresas Constructoras De La Provincia De Huancayo.” se inicia con la identificación de la incertidumbre sobre el correcto pago de los tributos, que puede llegar a tener un impacto económico, financiero significativo en la empresa debido a las decisiones que se puedan tomar, así mismo el escenario tributario en el Perú es complicado e inestable, debido a los rápidos y constantes cambios que se introducen en las Normas Tributarias y los criterios que aplica la SUNAT, el Tribunal Fiscal y otros órganos vinculados a la materia; por consiguiente los contribuyentes sujetos a estos tributos se ven en la obligación de agenciarse de una mayor cantidad de recursos y herramientas que le permita afrontar dicha situación. Ante esta situación, la presente tesis se ha orientado al siguiente objetivo. Determinar la influencia del planeamiento tributario en el fortalecimiento de la toma de decisiones de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Así mismo se propone la siguiente hipótesis. El planeamiento tributario basado en las economías de opción influye favorablemente en el fortalecimiento de la toma de decisiones de las

empresas constructoras de la provincia de Huancayo. En la parte metodológica se explica que, en la presente tesis, el tipo de investigación es aplicada, de nivel descriptivo. Asimismo, los métodos de investigación utilizados son: método analítico, deductivo, inductivo y estadístico. Las técnicas de investigación estuvieron relacionadas a la recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de datos, la población estuvo conformada por las empresas constructoras localizadas en la provincia de Huancayo. Llegamos a concluir que las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo, carecen de un planeamiento tributario, pues solo se dedican al cálculo y pago de sus impuestos, así mismo buscan las alternativas más simples para reducirlos, como lo es la evasión. Esta mala decisión conlleva a que estas empresas queden propensas a las contingencias, las cuales les generara resultados negativos.

Así mismo. (Zacarias, 2020), en su tesis titulada: “Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las Empresas Constructoras del Distrito de Huancayo - 2019”, presentó el siguiente resumen:

Es importante resaltar que las empresas constructoras desconocen de los beneficios que proporciona el planeamiento tributario; puesto que esta herramienta perfecciona las utilidades de la empresa, disminuye los gastos, reduce el pago de impuestos haciendo uso de mecanismos permitidos por la ley tributaria, los mismos que no implican fraude o simulación en las normas fiscales. Por consiguiente, se planteó la siguiente pregunta ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en las empresas

constructoras del distrito de Huancayo durante el año 2019? el mismo que tiene por objetivo Establecer qué relación existe entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en las empresas constructoras del distrito de Huancayo durante el año 2019. En la investigación se utilizó el método científico (general), el método básico el descriptivo, método hipotético – deductivo, método estadístico, método de análisis, método de síntesis, el diseño de investigación fue descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 71 empresas constructoras; la selección de la muestra fue efectuado mediante la fórmula correspondiente obtuvo una muestra de 60 empresas, a quienes se les aplicaron los instrumentos de medición (cuestionario). Llegando al siguiente resultado, el 87.67% respondieron casi siempre el planeamiento tributario permite eliminar contingencias tributarias, mejorar las utilidades de la empresa, minimizar gastos y reducir el pago de impuestos, aplicando y analizando rigurosamente las normas tributarias. Para la contratación de la hipótesis se aplicó el valor “Z” permitiendo arribar a la siguiente conclusión, la mayoría de las empresas no aplican el planeamiento tributario, puesto que desconocen los beneficios que proporciona esta herramienta, como el cumplimiento oportuno de la obligación tributaria, busca dar un menor impacto tributario, minimiza los riesgos tributarios, determina el pago justo del tributo, entre otros

Finalmente (Pachas, 2016), con su investigación “El Planeamiento Tributario como Instrumento De Gestión Empresarial Y La Rentabilidad en las Empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014”, sustentada

en la Universidad San Martín de Porres. El objetivo del estudio fue analizar cómo el planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial contribuye en la rentabilidad de las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, para lo cual se empleó un diseño no experimental, con un nivel relacional y con un enfoque cuantitativo y cualitativo, se trabajó con una muestra de 54 empresas. Para la recolección de la información se aplicó la técnica encuesta y el instrumento fue el cuestionario y se obtuvo como resultados en el año 2014 que al no haberse aplicado el planeamiento tributario los resultados mostraron una utilidad baja y si se hubiera aplicado el planeamiento tributario los resultados hubieron mostrado una utilidad alta. Lo que en término de resultado significa haber obtenido una mayor rentabilidad, lo cual permitió llegar a la conclusión que no existe una política empresarial que permita establecer las metas y objetivos que las empresas espera alcanzar en término de rentabilidad, lo cual se ha traducido en la falta de liquidez, incremento del endeudamiento y los gastos por infracciones tributarias.

### **2.1.3. Antecedentes Regionales:**

Según (Cueva, 2019), con su investigación “Incidencia del Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico Y Financiero de las Micro Y Pequeñas Empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016.”, sustentada en la Universidad Nacional de Cajamarca. El objetivo del estudio fue Determinar la incidencia del Planeamiento Tributario en el desarrollo económico y financiero de las MYPES en la ciudad de Cajamarca en el periodo 2015 – 2016, para lo cual se empleó un diseño no experimental, con un nivel relacional y con un enfoque cualitativo para

Planeamiento Tributario y cuantitativo para Desarrollo Económico, se trabajó con una muestra de 60 Micro y pequeñas empresas y análisis documental. Para la recolección de la información se aplicó la técnica y el instrumento cuestionario y se obtuvieron como resultados de la investigación aplicada a 60 representantes legales de las MYPES, que han incrementado sus utilidades, por lo tanto se puede proyectar un equilibrio económico y financiero de las MYPES permitiendo reconocer, programar y tomar decisiones oportunas, contribuyendo a obtener mayores inversiones y el respaldo económico óptimo para acceder a financiamientos y tener negocios exitosos, lo cual permitieron llegar a las siguientes conclusiones: (a) La investigación indica que, si es posible que los empresarios de las MYPES de la ciudad de Cajamarca, puedan minimizar lícitamente los efectos en el costo de los tributos haciendo uso del planeamiento tributario dentro de los límites permitidos por la ley. Ya que se ha logrado corroborar la hipótesis general: El Planeamiento Tributario en las MYPES optimizará las utilidades, minimizará los gastos, minimizará o reducirá los impuestos utilizando correctamente las herramientas legales, logrando el desarrollo económico y financiero de las MYPES obteniendo un mayor margen de utilidad, logrando ser más competitivas permitiendo reactivar la economía, (b) Este trabajo de investigación demuestra la importancia de la aplicación del planeamiento tributario en el desarrollo económico de las MYPES, incrementando los ingresos según el análisis teórico y estadístico reflejan que fueron en crecimiento, así mismo ayuda prevenir, planificar y minimizar los gastos, realizando el pago justo y oportuno de los tributos, también se evidencia un margen

de utilidad relevante contribuyendo al desarrollo económico de las MYPES, durante el periodo 2015-2016.

Así mismo (Barrantes & Chavez, 2016), con su investigación “Planeamiento Tributario en la determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa de Construcción J&G E.I.R.L. Cajamarca Ejercicio Fiscal 2016”, sustentada en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. El objetivo del estudio fue determinar cómo influye del planeamiento tributario en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa de Construcción J&G E.I.R.L. ciudad de Cajamarca ejercicio fiscal 2016, para lo cual se empleó un diseño no experimental, con un nivel exploratorio y con un enfoque cualitativo, la muestra está en base de la información brindada por la empresa. Para la recolección de la información se aplicó la técnica entrevista y el instrumento ficha de análisis y se obtuvo como resultados una serie de puntos críticos que la empresa desconocía por no aplicar un Planeamiento Tributario basado en gastos que originaron Reparos Tributarios, los cuales permitieron llegar a las siguientes conclusiones: (a) En la empresa de construcción J&G E.I.R.L. con el apoyo de la propuesta de Planeamiento Tributario efectuado; se tomó como base la información del ejercicio fiscal 2015 (las deficiencias y errores), para el ejercicio fiscal 2016; es así como se analizó si se hubiese hecho un planeamiento tributario hubiera bajado el Impuesto a la renta, evitando hacer reparos tributarios, (b) La empresa generalmente no aplica el procedimiento tributario de acuerdo como la normatividad conjunta, generando que la base tributaria sea modificada cuando interviene la SUNAT; lo que le origina lograr además del tributo las sanciones pertinentes, (c) Con la finalidad de rebajar

la base imponible del impuesto a la Renta, la empresa considera como gastos deducibles adquisiciones que tributariamente y contablemente son ajenos al negocio por lo que no cumplan con el principio de causalidad y (d) De acuerdo con la minimización del costo fiscal, al considerar el control de comprobantes de pago no solo en la compra de materiales y suministros, sino también el pago de planillas, incluido los beneficios hacia los trabajadores para bajar el IGV mensual, a la vez estos gastos permiten al finalizar el año en la minimización en la Renta.

Finalmente (Huaman & Montenegro, 2017), con su investigación “Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la Empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén 2017”, sustentada en la Universidad Señor de Sipán. El objetivo del estudio fue determinar el nivel de relación entre planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén 2017, para lo cual se empleó un diseño no experimental, con un nivel relacional y con un enfoque cuantitativo, se trabajó con una muestra de 9 personas. Para la recolección de la información se aplicó la técnica encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario y se obtuvo como resultados que el 50% de los encuestados contestaron que nunca conocen las normas tributarias, 67% a veces reconocen el tipo de impuesto que paga en su empresa, y el 67% nunca reconocen la carga tributaria que tiene su empresa, el 56% nunca Le gusta cumplir a tiempo sus obligaciones, así como El 78% nunca realiza un control tributario para su empresa, lo cual permito que el desconocimiento sobre las normas, la no diferenciación de impuestos, el no reconocimiento de su misma carga tributaria el que no tenga un control tributario, así como el no cumplimiento a

tiempo de las obligaciones tributarias le puede llevar a contraer multas, sanciones, pagos de interés moratorios o una contingencia grave que afecte significativamente en su situación económica.

## **2.2.Base legal.**

- Decreto Supremo N° 133-2013 del Código Tributario que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario.
- Decreto Legislativo N° 295-2015 del Código Civil.

## **2.3.Base Teóricas**

### **2.3.1. Planeamiento Tributario**

Desde la posición de (Alva, Hurtado, Luque, & Ramos, 2020, pág. 41), el Planeamiento Tributario es una herramienta gerencial usada por los profesionales relacionados con la tributación, en donde el objetivo principal es analizar los medios para el ahorro del pago de los impuestos. El Planeamiento Tributario es también llamado “tax planner”. Existen muchas definiciones acerca del Planeamiento Tributario en donde el componente común siempre es el ahorro fiscal del contribuyente, ya sea el menor pago de los impuestos y la nulidad total de ellos, aunque esto último resulta siendo en baja medida.

Según (Bravo, 2020, pág. 34), El planeamiento tributario o Planificación Tributaria es un grupo de hechos que un contribuyente prevé hacer, con el fin de lograr un cierto impacto tributario. Esta estrategia tributaria supone planificar la realización de un hecho el cual es futuro y desconocido, del cual se espera que este inmerso a un tratamiento tributario específico

## **2.3.1.1. Elusión Tributaria**

### **2.3.1.1.1 Definición de Elusión Tributaria**

Según (Bravo, 2020, pág. 35), es el grupo de estrategias de cobertura con el fin de esconder un hecho imponible con otro severamente aparente. En la elusión existe una ilicitud civil, o en otras palabras una ilicitud negocial.

### **2.3.1.1.2 Formas de Elusión**

De acuerdo a (Bravo, 2020, pág. 25) el fraude a la ley y la simulación relativa son dos patologías de los negocios jurídicos, las cuales son utilizadas para evitar hechos gravables que son ejecutados, esto quiere decir que son formas de elusión. Muchos expertos establecen este tipo de anomalías diferentes, para la actualidad las dos son ontológicamente semejantes.

#### **- Fraude a la ley**

Según (Bravo, 2020, pág. 21), Una de las maneras de eludir la aplicación de las normas tributarias es por medio de negocios anómalos en fraude a la ley tributaria. Por ende, el fraude a la ley tributaria es una de las formas de elusión tributaria, se dice que es un aspecto cuyo fin es procurar pagar la menor cantidad de tributos posibles a través de la ejecución de actos concretos artificiosos, que se tratan de sostener en una norma jurídica, civil, laboral o comercial, o la combinación de ellas (normas de

cobertura) para evitar la aplicación de una norma tributaria (norma defraudada). Esto conllevaría a realizar una acción contraria y prohibida por el ordenamiento jurídico, obteniendo con esto un ahorro tributario patológico. Por medio de actos jurídicos, civil, comercial o laboralmente anómalos, se pretende esquivar la aplicación de la norma tributaria, pretendiendo caracterizar dicho acto como uno sometido a otra norma tributaria generalmente menos grave que la primera, o como uno no sometido a norma tributaria alguna.

- **Simulación Relativa**

Igualmente (D.L. N° 295-2015 del Código Civil, 2015, pág. 468), La simulación relativa es la situación por la cual las partes que celebran un negocio jurídico ocultan la celebración de un acto real con un acto aparente, dando lugar a la eventual anulación del acto aparente, pudiendo tener validez o no el acto real, si cumple con los requisitos de forma.

**2.3.1.1.3 Norma Antielusiva General**

Según (DS 133-2013 EF TUO del Código Tributario, 2013), Norma XVI: calificación, elusión de normas tributarias y simulación. Para determinar la verdadera naturaleza del hecho imponible, la SUNAT tomará en cuenta los actos, situaciones y relaciones económicas que efectivamente realicen, persigan

o establezcan los deudores tributarios. En caso que se detecten supuestos de elusión de normas tributarias, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT se encuentra facultada para exigir la deuda tributaria o disminuir el importe de los saldos o créditos a favor, pérdidas tributarias, créditos por tributos o eliminar la ventaja tributaria, sin perjuicio de la restitución de los montos que hubieran sido devueltos indebidamente. Cuando se evite total o parcialmente la realización del hecho imponible o se reduzca la base imponible o la deuda tributaria, o se obtengan saldos o créditos a favor, pérdidas tributarias o créditos por tributos mediante actos respecto de los que se presenten en forma concurrente las siguientes circunstancias, sustentadas por la SUNAT: a) Que individualmente o de forma conjunta sean artificiosos o impropios para la consecución del resultado obtenido. b) Que de su utilización resulten efectos jurídicos o económicos, distintos del ahorro o ventaja tributarios, que sean iguales o similares a los que se hubieran obtenido con los actos usuales o propios. La SUNAT, aplicará la norma que hubiera correspondido a los actos usuales o propios, ejecutando lo señalado en el segundo párrafo, según sea el caso. Para tal efecto, se entiende por créditos por tributos el saldo a favor del exportador, el reintegro tributario, recuperación anticipada del

Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal, devolución definitiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal, restitución de derechos arancelarios y cualquier otro concepto similar establecido en las normas tributarias que no constituyan pagos indebidos o en exceso. En caso de actos simulados calificados por la SUNAT según lo dispuesto en el primer párrafo de la presente norma, se aplicará la norma tributaria correspondiente, atendiendo a los actos efectivamente realizados.

### **2.3.1.2. Evasión Tributaria**

#### **2.3.1.2.1 Definición de Evasión Tributaria**

Según (Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria, 2020, pág. 14), “Es un esfuerzo u omisión consciente y dolosa que pretende evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias. Implica la realización de acciones que violan normas legales establecidas.”

#### **2.3.1.2.2 Causas de la Evasión Tributaria**

Según (Alva, 2020, pág. 11), Las causas de la Evasión Tributaria dependerán del entorno del que se encuentren. Lo que conlleva a analizar de formas diferentes el contexto donde esta se lleva a cabo.

Las principales causas son:

- **La informalidad**

Según (Alva, 2020, pág. 12), indica que la informalidad nace como una forma de liberarse del sistema legal, ya que en muchas ocasiones este se encuentra parametrado y es de complicado acceso, generalmente en un tema que el contribuyente informal estudia muy claro, este es el costo de oportunidad, que es analizado permanentemente si es recomendable que se convierta en formal, detrayendo para esto un parte de la utilidad que se generó o solamente ocultándola para no tributar y perder la ganancia obtenida.

- **La prestación tributaria**

Según (Alva, 2020, pág. 14), es la relación que existe entre la exacción fiscal sostenida por una persona física, un conjunto de personas o una colectividad territorial, y la renta que dispone la persona, grupo o colectividad.

- **La compleja legislación tributaria**

Según (Alva, 2020, pág. 15), la legislación tributaria singularmente siempre tiene la condición de compleja, casi siempre en todos los niveles en donde exista, puede ser constitucional, legal o reglamentario. Esta complejidad se evidencia generalmente en el nivel legal y reglamentario.

- **La resistencia fiscal**

Según (Alva, 2020, pág. 16), el termino resistencia fiscal está relacionado directamente a la óptica interna del pensamiento del contribuyente, esto quiere decir, dentro de la psiquis del contribuyente, encontrándose en el fuero de la persona.

Igualmente (Alva, Evasion Tributaria, 2020, pág. 16), el contribuyente debe evaluar conforme a su forma de pensar, si cumple o no con las obligaciones tributarias que le pertenezcan.

- **Ausencia de una conciencia tributaria y la falta de pertenencia a un grupo**

Según (Alva, 2020, pág. 17), en el sistema peruano, como parte de los países latinoamericanos, no existe la cultura de cumplimiento arraigada, por el contrario, los contribuyentes crean artificios para no pagar sus impuestos. No hay la idea de pertenencia en la sociedad, y menos el cumplimiento de la norma social. Por lo tanto, la violación de esta norma social, se aprecia como una idea de logro y no cumplir con las obligaciones se transforma es una suerte de festejo, burla o identidad negativa.

- **Inexistencia de riesgo tributario**

Según (Alva, 2020, pág. 18), indica que en medida que el contribuyente se da cuenta de que no existe riesgo

tributario, frente a la mala conducta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, notara que la regla principal será únicamente el incumplimiento, puesto que tiene como primordial incentivo, el hecho de permanecer con el monto del pago del tributo que debería entregar al Estado, dentro de los cronogramas establecidos por las normas de Estado. Por lo tanto, si no existe planes de fiscalización a los contribuyentes, no habrá cumplimiento de las obligaciones tributarias. Si no hay formas de cobrar deudas a los contribuyentes por medio de un proceso de cobranza coactiva, se notara la falta de existencia de mecanismos de coaccion y coerción, lo que motivara a la evasión tributaria.

- **La existencia de la economía digital**

De igual manera (Alva, 2020, pág. 20), el problema que ocurre en la economía digital es que las operaciones se llevan a cabo generalmente entre una empresa, la cual es proveedora de un servicio, y un consumidor final o cliente final. Es ahí donde a este último hecho se lo identifica por las siglas B2C, lo que quiere decir en ingles business to consumer, que es lo que precisamente las empresas administran con plataformas digitales y dirigen las operaciones hasta el consumidor final o cliente final. Esto es lo que se evidencia en la economía digital.

Según (Alva, 2020, pág. 20), es en ese ambiente, las empresas no domiciliadas usualmente buscan de cierta manera evadir el pago de los tributos que les correspondía.

- **Existencia de regímenes promocionales que deben ser evaluados**

Según (Alva, 2020, pág. 20), uno de los componentes que se percibe en la normatividad tributaria es la presencia de varios regímenes tributarios, quienes en su mayoría son usados de mala manera por contribuyentes a quienes no les toca beneficios o promociones que el Estado procura entregar.

- **Altas tasas aplicables a los tributos**

Igualmente (Alva, 2020, pág. 20), al momento de incrementar la tasa de los tributos se puede lograr una recaudación inmediata; sin embargo, a largo plazo puede perjudicar a la Administración Tributaria, puesto que la gran mayoría de contribuyentes buscara una evadir los tributos, no siempre de una manera legal, ya que no desean pagar el monto del tributo.

- **Falta de capacidad de la Administración Tributaria**

Igualmente (Alva, 2020, pág. 21), los procedimientos de fiscalización no pueden alcanzar al total de los contribuyentes, es por ello que este procedimiento se realiza de manera selectiva, en muchas ocasiones porque

los recursos dirigidos a las labores de fiscalización son muy bajos. Por tanto, se debe tener operativos de fiscalización que logren tener impacto en los ciudadanos, generar de cierta manera un riesgo en ellos.

De igual forma (Alva, 2020, pág. 21), por otra parte, algunos sectores de la población que no reciben la inspección de un agente fiscalizador, o donde no hay algún operativo o solamente no se encuentran observados por la Administración Tributaria, seguirán con sus actividades, que en su gran mayoría se encuentran al margen de la normatividad, o incluso tendrán un comportamiento negativo frente a la probabilidad de afectarlos tributariamente.

- **El contrabando**

Según (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2021), contrabando es: “1. Introducción en un país o exportación de mercancías sin pagar los derechos de aduana a que están sometidas legalmente. 2. Comercio de mercancías prohibidas por las leyes a los particulares. 3. Mercaderías o géneros prohibidos o introducidos fraudulentamente en un país. 4. Aquello que es o tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea. 5. Cosa que se hace contra el uso ordinario. 6. Cosa hecha contra un bando o pregón público”.

### 2.3.1.2.3 Consecuencias Legales

Según (Alva, 2020, pág. 22), al haber desarrollado de forma rápida las causas que originan la evasión tributaria, desarrollaremos las consecuencias que esta origina.

- **Limita la confianza del contribuyente hacia el Estado**

Según (Alva, 2020, pág. 22), si el contribuyente se da cuenta que el sistema tributario y la normatividad en general forman para él, una limitación o un impedimento para su crecimiento, puesto que hay reglas difíciles de aplicar o son limitadas a su actividad, solo evitan cumplirlas o dejan de cumplirlas, haciendo actividades que no son legales.

- **Impide una correcta distribución de la riqueza en la población**

Según (Alva, 2020, pág. 23), en el caso de que el Estado no tenga el financiamiento de los recursos necesarios mediante el pago de los tributos, por parte de los contribuyentes, pues no cumplen con las obligaciones que les competen porque usan prácticas de evasión tributaria, esto significa que el Estado no podrá efectuar con el papel que le toca con la sociedad y mucho menos con la idea de repartir la riqueza con la población.

- **Genera situaciones de competencia desleal entre los contribuyentes que pagan sus tributos y aquellos que los evaden**

Igualmente (Alva, 2020, pág. 24), en ese sentido, todo contribuyente que busca evadir el pago de los impuestos, posee una ventaja importante ya que en comparación con el contribuyente que efectúa la misma actividad, pero no cumple con sus obligaciones ante el Estado surgiría una competencia desleal pues ahorra al no pagar los tributos correspondientes.

- **Disminuye la base tributaria de contribuyentes**

Según (Alva, 2020, pág. 26), al haber menor cantidad de contribuyentes, lo más probable es que el Estado obligue siempre a los contribuyentes que si son formales, que significa que siempre serán estos contribuyentes los que tengan que pagar sus obligaciones tributarias, incluso cuando no tengan la capacidad tributaria de asumirlas.

- **Incrementa la carga tributaria de los contribuyentes que si cumplen con el pago de sus tributos**

Igualmente (Alva, 2020, pág. 27), si la recaudación tributaria de los tributos que existen no permiten adquirir estos recursos, lo más probable es que se creen tributos nuevos que hagan que se incremente la recaudación tributaria. Por lo tanto, si mediante la evasión tributaria los

contribuyentes quieren evitar el pago de tributos, el Estado cubrirá el déficit fiscal con la creación de nuevos tributos.

De igual forma (Alva, 2020, pág. 27), en ese aspecto, la consecuencia más rápida que se puede notar es que los tributos nuevos, acaben siendo aceptados por los mismos contribuyentes, que ya no toleran una carga tributaria que en muchas ocasiones resulta ser elevada, en donde en muchos casos se ven situaciones en donde no se cumple el principio de capacidad contributiva.

- **Retraso tecnológico**

De igual forma (Alva, 2020, pág. 28), para que la tecnología desarrolle y se pueda estar actualizado en el tiempo, la mayoría de países realizan inversiones fuertes de capital. Sin embargo, por culpa de la evasión tributaria, al haber menor cantidad de recursos económicos, no perdurara el ritmo de desarrollo completo y complejo de la tecnología, estando rezagados en el tiempo, obteniendo problemas para lograr mejoras en el nivel de infraestructura y en el nivel de atención a los ciudadanos. Esto repercute también en el nivel de atención a los contribuyentes, los cuales observan a un Estado anquilosado, que no realizan instrumentos actuales, que puedan enfrentar problemas o dificultades de que dan de forma permanente.

- **Negativa de inversión por parte de capitales tanto nacionales como extranjeros**

Igualmente (Alva, 2020, pág. 28), parte del estudio que hacen las personas o empresas que quieren invertir sus capitales es la búsqueda de territorios en donde la regla no sea la evasión tributaria, ya que como el Estado no tiene los recursos necesarios para cubrir el presupuesto, lo más seguro es que exija a sus contribuyentes ya sea con el incremento de las tasas, presión por la creación de impuestos nuevos o fiscalizaciones complejas.

De igual forma (Alva, 2020, pág. 28), la evasión tributaria disminuye la inversión privada, o también puede llegar a desaparecerla, ya que si el inversionista no tiene confianza suficiente no arriesgara a su capital.

### **2.3.1.3. Economía de Opción**

#### **2.3.1.3.1 Definición de Economía de Opción**

Según (Bravo, 2020, pág. 34), son operaciones que se realizan usando un ordenamiento jurídico del país, eligiendo medios que se permiten, a los efectos de hacer hechos no gravados o sometidos a un beneficio tributario. Cuando se utiliza la economía de opción como planeamiento tributario significa un actuar de manera lícita.

### 2.3.1.3.2 Principios de la Economía de Opción

Según (Callejon, Battistini, Pace, & Robets, 2020, pág. 16), hay una variada cantidad de principios que guían al profesional que se encarga de hacer la planificación fiscal de forma que logre distinguir los cursos de acción dispuestos en las leyes impositivas para después elegir la más conveniente reflejando su realidad económica.

**Tabla 1.**  
*Principios de la Economía de Opción*

| Principios de la Economía de Opción | Definición   |
|-------------------------------------|--|
| <b>Necesidad</b>                    | Debe realizarse cuando el contribuyente requiera optimizar la carga impositiva   |
| <b>Legalidad</b>                    | Las opciones deben proceder de una ley, de manera implícita o explícita  |
| <b>Oportuno</b>                     | Debe realizarse en el momento adecuado para evitar la aplicación de multas por mora y la pérdida de beneficios por no solicitarlos a tiempo a la Administración Tributaria   |
| <b>Global</b>                       | Es necesario realizar un análisis de la situación del contribuyente en todos los aspectos, considerando todos los impuestos que le son directa o indirectamente aplicables.  |
| <b>Utilidad</b>                     | Al finalizar el proceso, el contribuyente debería verse beneficiado con una menor carga impositiva   |
| <b>Realidad</b>                     | Debe aplicarse sobre negocios que efectivamente existan. No debe desarrollarse sobre empresas o inversiones simuladas que tengan como objetivo evadir impuestos  |
| <b>Materialidad</b>                 | Los beneficios deben exceder los costos ampliamente.   |
| <b>Singularidad</b>                 | La planificación debe crearse con la internacionalidad de aplicarse en el negocio en particular para el cual fue solicitada. No debe establecerse un modelo estándar, creado para varias empresas en general.          |
| <b>Seguridad</b>                    | Se deben considerar todos los riesgos implícitos que conlleva la planificación tributaria, para así evitar que el órgano de contralor considere que se han llevado a cabo operaciones mediante la evasión o la elusión |
| <b>Integridad</b>                   | Debe considerarse a la empresa y a un propietario de ella como un todo en conjunto   |
| <b>Temporalidad</b>                 | La planificación se desarrolla en un periodo de tiempo específico en el cual va desarrollarse la empresa   |
| <b>Interdisciplinar</b>             | Deben apoyarse en otras disciplinas relacionadas, como son el derecho, Finanzas, Contabilidad, etc.  |

**Nota:** Fuente adaptado de (Callejon, Battistini, Pace, & Robets, 2020, pág. 16)

## **2.3.1.4. Planeamiento sobre Ingresos**

### **2.3.1.4.1 Realización de Tax Planning**

Según (Medina, 2022, pág. 84), hay que preguntarnos ¿Cómo son las fiscalizaciones de SUNAT frente a las empresas? Muchas personas piensan que hoy día la SUNAT cobra solo a los pequeños contribuyentes y no a los grandes contribuyentes, por ejemplo, Telefónica, quien es víctima de memes y caricaturas de su trato con SUNAT.

#### **Grandes Empresas**

Según (Medina, 2022, pág. 85), un empresario deber saber que para ganar hay que tener que “invertir”, y esto es lo que realizan las grandes empresas frente al sistema tributario del país, invierten fuertes sumas de dinero en:

- Contratan asesores especialistas sobre tributos afectos a su actividad económica
- Pagan dos o tres estudios de abogados para el análisis de sus pagos e impuestos
- Contratan servicios de auditoría para revisar el correcto uso de las cuentas.

Igualmente (Medina, 2022, pág. 85), el resultado final de la inversión es: la reducción de la carga fiscal, amplían el pago de los impuestos o eliminan el pago de algunos tributos.

De igual forma (Medina, 2022, pág. 85), todo lo anterior se resume en una sola palabra “conocimiento”, pues las grandes empresas recurren al “conocimiento” para enfrentar la carga tributaria.

### **Planeamiento Tributario**

Según (Medina, 2022, pág. 85), El Planeamiento Tributario tiene como propósito 2 objetivos para las empresas:

- Reducir o eliminar la carga fiscal
- Gozar de beneficios tributarios

Igualmente (Medina, 2022, pág. 85), el planeamiento tributario es un deber para cualquier empresa, siempre y cuando esta no realice un planeamiento tributario, tendrán corto tiempo de existencia o se convertirá en un cliente asiduo de la SUNAT. El planeamiento tributario evitara cometer errores que son comunes:

- Pago de multas innecesarias
- Pago por embargos de cuenta
- Desconocimiento y reparto de gastos
- Realizar delitos tributarios para reducir la carga fiscal
- Diseño de un planeamiento tributario

De igual manera (Medina, 2022, pág. 86), hacer un planeamiento tributario no es difícil, toda persona que conoce la empresa y la tributación puede hacerlo, a medida que pase

el tiempo el planeamiento tributario será mejor y tendrá un mayor alcance.

### Inicio del planeamiento tributario



**Figura 1.** Diagrama de los componentes básicos del Planeamiento Tributario. Tomado de (Medina, 2022, pág. 86)

Según (Medina, 2022, pág. 86), se analizan 4 componentes básicos:

**Tabla 2.**  
*Componentes básicos del Planeamiento Tributario*

| COMPONENTES | ANALISIS   |
|-------------|--|
| PASO 1      | Revisar que los ingresos sean los correctos y si está gravado con impuesto |
| PASO 2      | Proteger y formalizar todos los gastos que incurre la empresa              |
| PASO 3      | Utilizar la mejor tasa de impuesto para las operaciones                    |
| PASO 4      | Buscar oportunidades tributarias relacionadas a las actividades            |

Nota: Fuente adaptado de (Medina, 2022, pág. 86)

### 2.3.1.4.2 Tipos de métodos de límites del planeamiento como evasión y elusión

Según (Medina, 2022, pág. 86), se debe tener en cuenta para la elaboración del planeamiento tributario:

**Tabla 3.**

*Componentes básicos para la elaboración del Planeamiento Tributario*

| MÉTODOS DE                | DEFINICIÓN  | EJEMPLO   |
|---------------------------|---|---|
| <b>LIMITES</b>            |   |   |
| <b>EVASIÓN TRIBUTARIA</b> | Es un acto ilícito, la consecuencia es la prisión   | Para reducir el impuesto anual se recurre a comprar facturas falsas que pueden reducir el impuesto, pero es un delito tributario y lo más probable es que la empresa no sea duradera en el tiempo |
| <b>ELUSIÓN TRIBUTARIA</b> | Utilizar vacíos legales, para evitar la obligación tributaria, una característica es que evade la obligación tributaria | Se crea un impuesto por manejar por el centro de la capital con un auto sedan, para evitar la obligación tributaria se maneja con un tico por el centro de la capital                             |
| <b>ECONOMÍA DE OPCIÓN</b> | Aplicar lo que dice la norma puntualmente   | La norma menciona que las empresas que están ubicadas sobre los 4500 msnm pagan impuesto cero, entonces el empresario constituye una empresa a 5000 msnm para pagar impuesto cero.                |

Nota: Fuente adaptado de (Medina, 2022, pág. 87)

Según (Medina, 2022, pág. 87), planeamiento tributario no quiere decir realizar actos ilícitos como comprar facturas, llevar dos contabilidades en paralelo, imprimir doble juego de facturación, entre otros; estos son delitos tributarios.

Igualmente (Medina, 2022, pág. 87), la elusión tributaria, utiliza vacíos legales, pero no es un delito tributario, esto lo diferencia de la evasión tributaria.

#### 2.3.1.4.3 Análisis del Plan sobre Ingresos

**Tabla 4.**  
*Análisis del Plan sobre ingresos*

| ANALISIS   | DEFINICIÓN   | EJEMPLO  |
|------------|--|--|
| ANALISIS 1 | No todos los ingresos que la empresa reciba en sus cuentas bancarias va a estar gravado  | Ingresos por Drawback, Ingresos por dividendos, Ingresos obtenidos por intereses de letras, bonos emitidos por el estado |
| ANALISIS 2 | las reglas del impuesto a la renta son distintas a las normal del IGV, el impuesto a la renta se rige por el principio del devengado y la NIC 18 | Gravar con impuesto a la renta anticipos de clientes (no nace la obligación de renta)                                    |
| ANALISIS 3 | Las obligaciones como la elaboración de precio de transferencia pueden ayudar a establecer precios correctos en las operaciones de ventas        | Cuando se trata de empresas vinculadas, un error común es facturar por los servicios por debajo del valor de mercado.    |

Nota: Fuente adaptado de (Medina, 2022, pág. 87)

Según (Medina, 2022, pág. 88), se observa que designar un precio de mercado entre empresas que estén vinculadas, puede llegar a ser favorable.

#### 2.3.1.4.4 Ingresos No Gravados

Según (Medina, 2022, pág. 88), la facultad de desgravar constituye la consecuencia del poder de gravar del que goza el Estado. Con las inafectaciones y exoneraciones que se encuentran en el capítulo IV del Reglamento del Impuesto a la

renta, el legislador trata de ejecutar con los objetivos de la política fiscal, económica y social que no deben representar privilegios injustos. Generalmente las exoneraciones promueven ciertos sectores, actividades, grupo de sujetos, propiciar inversiones de capital, radiación de capitales extranjeros o fomentar la instalación de industrias nuevas.

**Tabla 5.**  
*Rentas Inafectas y Exoneradas*

| <b>RENTAS</b>     | <b>DEFINICIÓN</b>  |
|-------------------|--|
| <b>RENTAS</b>     | La inafectacion (criterio de no sujeción o exclusión) se relaciona a la renta que no fue   |
| <b>INAFECTAS</b>  | incluida dentro de la hipótesis de incidencia del impuesto, en ocasiones se complementa con exclusiones expresas para efectos de precisión o delimitación de lo que no está gravado, no es necesario que se reconozca una inafectacion para que opere como tal |
| <b>RENTAS</b>     | Son operaciones que siendo gravadas y constituyen hechos imponible son sujetos a una   |
| <b>EXONERADAS</b> | dispensa por otra disposición legal.   |

Nota: Fuente adaptado de (Medina, 2022, pág. 88)

### 2.3.1.5. Planeamiento sobre Gastos y Tasas

#### 2.3.1.5.1 Análisis del Plan sobre Gastos

**Tabla 6.**

*Análisis del Plan sobre Gastos.*

| ANÁLISIS     | DEFINICIÓN   | EJEMPLO  |
|--------------|--|--|
| ANÁLISIS UNO | Formalizar todos los gastos en que incurra la empresa (reales, no ficticios)   | Por ejemplo, se tiene la oficina de la empresa en la casa del dueño, se recomienda aprovechar el gasto de alquiler, redactando un contrato de alquiler y pagando el impuesto de primera categoría. |
| ANÁLISIS DOS | El aumento de capital ¿Por qué no hacer mejor un préstamo de dinero es más beneficioso por los intereses que se cobraría por el préstamo (gasto deducible) | Se tiene que formalizar la operación con un contrato legalizado, bancarización de la operación y pago del impuesto de segunda categoría  |

Nota: Fuente adaptado de (Medina, 2022, pág. 90)

#### 2.3.1.5.2 Análisis del Plan con Utilización de Tasas

**Tabla 7.**

*Análisis del Plan con Utilización de Tasas*

| ANALISIS     | DEFINICION  | EJEMPLO  |
|--------------|---|--|
| ANALISIS UNO | ¿Cuál es la diferencia entre el régimen general y régimen especial, con respecto al impuesto a la renta? el régimen general paga el 29.5% de impuesto anual, en el régimen especial se paga cada mes el 1.5% de impuesto. El régimen general tributa sobre la utilidad (ingresos-gastos), mientras el régimen especial tributa sobre los ingresos | Por ejemplo: Una empresa realiza servicios en provincias, la empresa tiene un problema con sus gastos (en provincia no le entregan comprobantes de pago) Una solución sería crear una empresa e logística (régimen especial) en provincia para que le preste el servicio a la empresa original. La conclusión es que la empresa original ya tiene un sustento de gasto para reducir para fines de renta. La empresa de logística tributaría por el servicio prestado, este último no necesita gasto de sustento, porque pagara su impuesto por su ingreso. |
| ANALISIS DOS | Hay otra alternativa como la escisión de la empresa,  | Por ejemplo: los grifos, que a la vez funciona un market de productos al menor. Normalmente estas empresas pertenecen al régimen general por la venta de combustible, Pero por que no probar con separar la empresa en dos partes: Empresa A - Régimen General - venta de combustible (tasa 29.5%) Empresa B - Nuevo Rus - venta al por menor (cuota según categoría)  |

Nota: Fuente adaptado de (Medina, 2022, pág. 91)

### 2.3.1.5.3 Análisis del Plan con búsqueda de Oportunidades

**Tabla 8.**

*Análisis del Plan con búsqueda de oportunidades.*

| <b>ANALISIS</b>     | <b>DEFINICION</b>   | <b>EJEMPLO</b>  |
|---------------------|---|---|
| <b>ANALISIS UNO</b> | Se analizan las actividades de las empresas, o se realizan procedimientos que nos otorguen beneficios tributarios | Por ejemplo, el drawback es un beneficio para las empresas exportadoras que hayan importado algún insumo del producto. Estas empresas pueden solicitar como devolución el 3%, tasa vigente a partir de. 01-01-2016, del valor del FOB de la exportación |

Nota: Fuente adaptado de (Medina, 2022, pág. 92)

## **2.4. Definición de términos básicos.**

### **2.4.1. Análisis del plan con búsqueda de oportunidades.**

Es un análisis donde se analiza las actividades de las empresas o se hacen procedimientos que otorguen beneficios tributarios.

### **2.4.2. Análisis del plan con utilización de tasas.**

Es un análisis donde se analiza cual es el mejor régimen tributario que les favorece a las empresas.

### **2.4.3. Análisis del plan sobre gastos.**

Es un análisis donde se analiza todos los gastos posibles con su formalización para poder ser utilizados.

### **2.4.4. Análisis del plan sobre ingresos.**

Es un análisis donde se analiza si todos los ingresos que percibe la empresa está grabado con el impuesto a la renta

### **2.4.5. Causas de la evasión tributaria.**

Las causas de la evasión tributaria dependen del entorno donde se encuentren las empresas.

### **2.4.6. Consecuencias legales.**

Son los resultados de no cumplir con las normas establecidas por la ley

### **2.4.7. Definición de economía de opción.**

Es la mejor opción de eficiencia para las empresas que quieren realizar un planeamiento tributario.

#### **2.4.8. Definición de elusión tributaria.**

Es la utilización de mecanismos que no se encuentran en la norma y las empresas utilizan para obtener un beneficio de ello.

#### **2.4.9. Definición de evasión tributaria.**

Es la utilización de maniobras utilizadas por las empresas para evitar el pago de los impuestos violando la ley.

#### **2.4.10. Economía de opción.**

Es realizar un planeamiento tributario de manera lícita.

#### **2.4.11. Elusión tributaria.**

Es un grupo de estrategias buscando vacíos legales que el contribuyente realiza para reducir el pago de los impuestos.

#### **2.4.12. Evasión tributaria.**

Son acciones que violan las normas legales establecidas para el pago de los impuestos.

#### **2.4.13. Formas de elusión.**

Puede haber diferentes formas de elusión que se realizan como el fraude a la ley y la simulación relativa.

#### **2.4.14. Ingresos no gravados.**

Son los ingresos exonerados o inafectos que representan algunos beneficios para ciertos sectores.

#### **2.4.15. Norma Antielusiva General.**

Norma que combate las conductas elusivas que se presentan y que afectan principios constitucionales.

#### **2.4.16. Planeamiento sobre gastos y tasas.**

Es un planeamiento donde se analizan los gastos, las tasas y la búsqueda de oportunidades.

#### **2.4.17. Planeamiento sobre ingresos.**

Es un planeamiento enfocado en los ingresos de las empresas evitando cometer ilícitos tributarios.

#### **2.4.18. Planeamiento tributario.**

Es un grupo de alternativas legales utilizadas por algunas empresas con la finalidad de obtener mayor ahorro tributario.

#### **2.4.19. Principios de la economía de opción.**

Principios que guían a las empresas a realizar un mejor planeamiento tributario.

#### **2.4.20. Realización del tax planning.**

Se trata de revisar los ingresos, proteger y formalizar los gastos, utilizar la mejor tasa y buscar oportunidades tributarias.

#### **2.4.21. Tipos de métodos de límites del planeamiento: como evasión y elusión.**

Significa que la evasión y elusión tributaria no son planeamiento tributario.

## CAPÍTULO III

### IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.

#### 3.1. Identificación de variables.

- Variable: Planeamiento Tributario

Según (Alva, Hurtado, Luque, & Ramos, 2020), cuando hacemos referencia al término “planeamiento tributario” debemos entender por tal, a aquella herramienta gerencial utilizada por profesionales ligados a la tributación, cuyo objetivo primordial es estudiar las vías pertinentes para el ahorro en el pago de impuestos.

Se le conoce también con el termino tax planner.

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1. Tipo y nivel de investigación.**

##### **4.1.1. Tipo de investigación.**

###### **4.1.1.1. Tipo aplicada.**

Según (Moisés, et al., 2019, p. 113) “Se caracteriza por la utilización de los conocimientos que se adquieren con la investigación básica, en busca de posibles aplicaciones prácticas”. La investigación busca prevenir las consecuencias del problema.

##### **4.1.2. Nivel de investigación.**

###### **4.1.2.1. Descriptivo Simple.**

Según (Moisés, et al., 2019, p. 115) “Se caracteriza por medir el comportamiento de los valores de una variable en un grupo (elementos), espacio (lugar) y tiempo definido (descriptivo simple) o en grupos, espacios y tiempos diferentes (descriptivo comparativo), para especificar las características del objetivo investigado”. La presente investigación tiene una variable (Planeamiento Tributario) y una muestra (Los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca).

#### **4.2. Diseño de la investigación.**

Según (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 174), (...) en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien las realiza. En un estudio no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control

directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

Así mismo se considera que es un diseño transversal o transeccional, en tanto que estos recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, Su propósito es describir variables, analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Tal como nos señala (Moisés, et al, 2019, p. 124), citando a (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado y Baptista Lucio, pág. 208).

### 4.3. Población y muestra

#### 4.3.1. Población de estudio.

La población de estudio estará representada por los Estudiantes de Contabilidad de la Promoción 2018 de la Universidad Nacional de Cajamarca

**Tabla 9.**

*Población de estudio*

| <b>Relación de Estudiantes de Contabilidad de la promoción 2018 de la Universidad Nacional de Cajamarca</b> |                                  |          |  |
|---|----------------------------------|----------|--|
| N°  | Apellidos y nombres              | DNI      | Correo Electrónico   |
| 1   | Aguilar Nuñez Danisse            | 70059829 | <a href="mailto:daguilarn18_1@unc.edu.pe">daguilarn18_1@unc.edu.pe</a>       |
| 2   | Aguilar Chavez Eduar Enrique     | 70350840 | <a href="mailto:eaguilarc18_2@unc.edu.pe">eaguilarc18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 3   | Alcantara Troche Roger Gabriel   | 71429677 | <a href="mailto:ralcantarat18_2@unc.edu.pe">ralcantarat18_2@unc.edu.pe</a>   |
| 4   | Alejandria Rojas Nicida Beatriz  | 75535799 | <a href="mailto:nalejandriar18_2@unc.edu.pe">nalejandriar18_2@unc.edu.pe</a> |
| 5   | Arevalo Guevara Sandra Paola     | 61417356 | <a href="mailto:sarevalog18_2@unc.edu.pe">sarevalog18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 6   | Bardales Vigo Esmith Segundo     | 47757218 | <a href="mailto:ebardalesv18_2@unc.edu.pe">ebardalesv18_2@unc.edu.pe</a>     |
| 7   | Becerra Mendoza Gisela Auristela | 71482097 | <a href="mailto:gbecerram18_2@unc.edu.pe">gbecerram18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 8   | Bergara Montoya Vaneza           | 75972360 | <a href="mailto:ybergaram18_2@unc.edu.pe">ybergaram18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 9   | Cabanillas Murga Karely Lizet    | 71067922 | <a href="mailto:kcabanillasm18_2@unc.edu.pe">kcabanillasm18_2@unc.edu.pe</a> |
| 10  | Cabanillas Ramos Wilson Paul     | 72938188 | <a href="mailto:wcabanillasr18_2@unc.edu.pe">wcabanillasr18_2@unc.edu.pe</a> |
| 11  | Carrasco Cayao Alexander Jhonor  | 73171310 | <a href="mailto:acarrascoc18_1@unc.edu.pe">acarrascoc18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 12  | Carrasco Quispe Fiorella Araceli | 70181744 | <a href="mailto:fcarrascoq18_2@unc.edu.pe">fcarrascoq18_2@unc.edu.pe</a>     |
| 13  | Caruajulca Jara Nancy Rocio      | 73537011 | <a href="mailto:ncaruajulcaj18_1@unc.edu.pe">ncaruajulcaj18_1@unc.edu.pe</a> |
| 14  | Casas Huaman Antony Carlos       | 73227755 | <a href="mailto:acasash18_2@unc.edu.pe">acasash18_2@unc.edu.pe</a>           |
| 15  | Castañeda Castañeda Rosa Andrea  | 71560494 | <a href="mailto:rcastanedac18_2@unc.edu.pe">rcastanedac18_2@unc.edu.pe</a>   |
| 16  | Cerdan Chavez Miguel Eduardo     | 71605730 | <a href="mailto:mcerdanc18_1@unc.edu.pe">mcerdanc18_1@unc.edu.pe</a>         |
| 17  | Chavez Campos Vilmer Eli         | 48181246 | <a href="mailto:vchavezc18_1@unc.edu.pe">vchavezc18_1@unc.edu.pe</a>         |
| 18  | Chavez Pompa Rodney Joel         | 73960325 | <a href="mailto:rchavezp18_2@unc.edu.pe">rchavezp18_2@unc.edu.pe</a>         |

---

**Relación de Estudiantes de Contabilidad de la promoción 2018 de la Universidad Nacional de Cajamarca**

---

|    |                                       |          |  |
|----|---------------------------------------|----------|--|
| 19 | Chavez Rodriguez Antonio              | 77292086 | <a href="mailto:achavezr18_2@unc.edu.pe">achavezr18_2@unc.edu.pe</a>           |
| 20 | Chuquimango Campos Luis Joel          | 75842693 | <a href="mailto:lchuquimangoc18_1@unc.edu.pe">lchuquimangoc18_1@unc.edu.pe</a> |
| 21 | Coronel Tan Talia Seleny              | 75690035 | <a href="mailto:tcoronelt18_2@unc.edu.pe">tcoronelt18_2@unc.edu.pe</a>         |
| 22 | Cubas Mantilla Nicoll                 | 76939058 | <a href="mailto:ncubasm18_2@unc.edu.pe">ncubasm18_2@unc.edu.pe</a>             |
| 23 | Cueva Rafael Oswaldo                  | 71725106 | <a href="mailto:ocuevar18_2@unc.edu.pe">ocuevar18_2@unc.edu.pe</a>             |
| 24 | Diaz Chavez Lorena Paola              |          | <a href="mailto:ldiazc18_2@unc.edu.pe">ldiazc18_2@unc.edu.pe</a>               |
| 25 | Escuadra Domínguez Celina Carmen Rosa | 75817083 | <a href="mailto:cescuadrad18_2@unc.edu.pe">cescuadrad18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 26 | Fernandez Cusquisiban William Anibal  | 73078598 | <a href="mailto:wfernandezc18_1@unc.edu.pe">wfernandezc18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 27 | Flores Sanchez Maria Liliana          | 74230597 | <a href="mailto:mfloress18_2@unc.edu.pe">mfloress18_2@unc.edu.pe</a>           |
| 28 | Gonzales Peralta Andy Joseph          | 72278733 | <a href="mailto:agonzalesp18_1@unc.edu.pe">agonzalesp18_1@unc.edu.pe</a>       |
| 29 | Grandez Villalobos Lisbel             | 77434467 | <a href="mailto:lgrandezv18_1@unc.edu.pe">lgrandezv18_1@unc.edu.pe</a>         |
| 30 | Heras Novoa Roxana                    | 74880665 | <a href="mailto:rherasn18_1@unc.edu.pe">rherasn18_1@unc.edu.pe</a>             |
| 31 | Hernández Vásquez Ronald Ulises       | 77468061 | <a href="mailto:rhernandezv18_2@unc.edu.pe">rhernandezv18_2@unc.edu.pe</a>     |
| 32 | Huaman Chacha Jhuly Liliana           | 73302227 | <a href="mailto:jhuamanc18_1@unc.edu.pe">jhuamanc18_1@unc.edu.pe</a>           |
| 33 | Huaman Miranda Jhonatan Geanpiere     | 74958753 | <a href="mailto:jhuamanm18_1@unc.edu.pe">jhuamanm18_1@unc.edu.pe</a>           |
| 34 | Huaman Ocas Meydi Jhasmin             | 72072254 | <a href="mailto:mhuamano18_1@unc.edu.pe">mhuamano18_1@unc.edu.pe</a>           |
| 35 | Huingo Duran Denis Dario              | 48401036 | <a href="mailto:dhuingod18_1@unc.edu.pe">dhuingod18_1@unc.edu.pe</a>           |
| 36 | Izquierdo Lozano Erisabel             | 74564584 | <a href="mailto:eizquierdol18_1@unc.edu.pe">eizquierdol18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 37 | Julca Casas Wiliam Alex               | 73134274 | <a href="mailto:wjulcac18_1@unc.edu.pe">wjulcac18_1@unc.edu.pe</a>             |
| 38 | Livaque Ticlla Erika                  | 71971749 | <a href="mailto:elivaquet18_2@unc.edu.pe">elivaquet18_2@unc.edu.pe</a>         |
| 39 | Lopez Castañeda Alejandra Valeska     | 77325933 | <a href="mailto:alopezc18_2@unc.edu.pe">alopezc18_2@unc.edu.pe</a>             |
| 40 | Marin Vasquez Chely Yovani            | 73688907 | <a href="mailto:cmarinv18_1@unc.edu.pe">cmarinv18_1@unc.edu.pe</a>             |
| 41 | Marin Cornelio Renson Diego           | 72500737 | <a href="mailto:rmarinc18_2@unc.edu.pe">rmarinc18_2@unc.edu.pe</a>             |
| 42 | Márquez Infantes Edinson Jeampier     | 72425053 | <a href="mailto:emarquezi18_1@unc.edu.pe">emarquezi18_1@unc.edu.pe</a>         |
| 43 | Merino Terrones Angie Stefany         | 71496884 | <a href="mailto:amerinot18_1@unc.edu.pe">amerinot18_1@unc.edu.pe</a>           |
| 44 | Merlo Alva Brenner Segundo            | 73817908 | <a href="mailto:bmerloa18_1@unc.edu.pe">bmerloa18_1@unc.edu.pe</a>             |
| 45 | Montoya Malaver Yeseli Mardeli        | 71441395 | <a href="mailto:ymontoyam18_2@unc.edu.pe">ymontoyam18_2@unc.edu.pe</a>         |
| 46 | Muñoz Romero Randy Jackson            | 71033162 | <a href="mailto:rmuñozr18_1@unc.edu.pe">rmuñozr18_1@unc.edu.pe</a>             |
| 47 | Nicasio Hurtado Roberto Jairo         | 71810692 | <a href="mailto:rnicasioh18_2@unc.edu.pe">rnicasioh18_2@unc.edu.pe</a>         |
| 48 | Noriega Muñoz Denis Idelmer           | 71973836 | <a href="mailto:dnoriegam18_2@unc.edu.pe">dnoriegam18_2@unc.edu.pe</a>         |
| 49 | Oblitas Alcántara Liseth Mayli        |          | <a href="mailto:loblitas18_2@unc.edu.pe">loblitas18_2@unc.edu.pe</a>           |
| 50 | Olano Mendoza Ronald Alexander        | 74211522 | <a href="mailto:rolanom18_2@unc.edu.pe">rolanom18_2@unc.edu.pe</a>             |
| 51 | Ortega Pichen Leslie Lisseth          | 72366204 | <a href="mailto:lortegap18_2@unc.edu.pe">lortegap18_2@unc.edu.pe</a>           |
| 52 | Pérez Malca, Luz Yaquelin             | 74593194 | <a href="mailto:lperezm18_1@unc.edu.pe">lperezm18_1@unc.edu.pe</a>             |
| 53 | Perez Reyes Juan Jose                 | 78374525 | <a href="mailto:jperezr18_2@unc.edu.pe">jperezr18_2@unc.edu.pe</a>             |
| 54 | Pompa Leiva Yenny Yaquy               | 76880491 | <a href="mailto:ypompal18_1@unc.edu.pe">ypompal18_1@unc.edu.pe</a>             |
| 55 | Puitiza Aguilar Samanta Lisbet        | 74662197 | <a href="mailto:spuitizaa18_2@unc.edu.pe">spuitizaa18_2@unc.edu.pe</a>         |
| 56 | Quiliche Huamán Mirian Ebelliin       | 74086140 | <a href="mailto:mquilicheh18_2@unc.edu.pe">mquilicheh18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 57 | Rafael Chávez María Nancy             | 71052101 | <a href="mailto:mrafaelc18_2@unc.edu.pe">mrafaelc18_2@unc.edu.pe</a>           |

---

| <b>Relación de Estudiantes de Contabilidad de la promoción 2018 de la Universidad Nacional de Cajamarca</b> |                                   |          |  |
|---|-----------------------------------|----------|--|
| 58  | Rafael Coari Alexis Giancarlo     | 72702781 | <a href="mailto:arafaalc18_1@unc.edu.pe">arafaalc18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 59  | Ramirez Rojas Haydee Milagritos   | 71548052 | <a href="mailto:hramirezr18_1@unc.edu.pe">hramirezr18_1@unc.edu.pe</a>   |
| 60  | Ramos Llico Daniel Angel          | 71545479 | <a href="mailto:dramosl18_2@unc.edu.pe">dramosl18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 61  | Rasco De La Cruz Kevin            | 76361393 | <a href="mailto:krascod18_2@unc.edu.pe">krascod18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 62  | Rengifo Lozada Iris Patricia      | 71236200 | <a href="mailto:irengifol18_1@unc.edu.pe">irengifol18_1@unc.edu.pe</a>   |
| 63  | Rodas Huaman Eylen                | 75071454 | <a href="mailto:erodash18_1@unc.edu.pe">erodash18_1@unc.edu.pe</a>       |
| 64  | Rojas Rojas Maria Natalia         | 72636704 | <a href="mailto:mrojasr18_2@unc.edu.pe">mrojasr18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 65  | Romero Rojas Jhonatan Leonardo    | 73626268 | <a href="mailto:jromeror18_1@unc.edu.pe">jromeror18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 66  | Ruiz Terrones José Jesús          | 73071732 | <a href="mailto:jruizt18_1@unc.edu.pe">jruizt18_1@unc.edu.pe</a>         |
| 67  | Saenz Cachay Ytamar Franco        | 72636186 | <a href="mailto:ysaenzc18_1@unc.edu.pe">ysaenzc18_1@unc.edu.pe</a>       |
| 68  | Saldaña Cuzco Renzo Jeancarlo     | 73424033 | <a href="mailto:rsaldanac18_1@unc.edu.pe">rsaldanac18_1@unc.edu.pe</a>   |
| 69  | Saldaña Mejia Nerlyn Yoel         | 74622829 | <a href="mailto:nsaldañam18_1@unc.edu.pe">nsaldañam18_1@unc.edu.pe</a>   |
| 70  | Saldaña Troche Herberth Dering    | 75934052 | <a href="mailto:hsaldañat18_2@unc.edu.pe">hsaldañat18_2@unc.edu.pe</a>   |
| 71  | Sandoval Huamán Bressia Karolyne  | 75900217 | <a href="mailto:bsandovalh18_1@unc.edu.pe">bsandovalh18_1@unc.edu.pe</a> |
| 72  | Sangay Leon Maicol Isaac          | 72740655 | <a href="mailto:msangayl18_1@unc.edu.pe">msangayl18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 73  | Tello Lozano Sintya Lizbeth       | 74405243 | <a href="mailto:stellol18_1@unc.edu.pe">stellol18_1@unc.edu.pe</a>       |
| 74  | Tello Altamirano Yony Yeferson    | 73497240 | <a href="mailto:ytelloa18_2@unc.edu.pe">ytelloa18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 75  | Toledo Mosqueira Julio Cesar      | 77694237 | <a href="mailto:jtoledom18_1@unc.edu.pe">jtoledom18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 76  | Vargas Verastegui Yeni Medaliht   | 73464832 | <a href="mailto:yvargasv18_1@unc.edu.pe">yvargasv18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 77  | Vasquez Guevara Roger Omar        | 75880182 | <a href="mailto:rvasquezg18_2@unc.edu.pe">rvasquezg18_2@unc.edu.pe</a>   |
| 78  | Vasquez Medina Esgar Ivan         | 75519823 | <a href="mailto:evasquezm18_1@unc.edu.pe">evasquezm18_1@unc.edu.pe</a>   |
| 79  | Yopla Carrasco Jhonatan Joel      | 71049076 | <a href="mailto:jyoplac18_2@unc.edu.pe">jyoplac18_2@unc.edu.pe</a>       |
| 80  | Zambrano Rodriguez Elmer Esmeider | 75836092 | <a href="mailto:ezambranor18_2@unc.edu.pe">ezambranor18_2@unc.edu.pe</a> |
| 81  | Zamora Chavez Jhair               | 91008771 | <a href="mailto:jzamorac18_1@unc.edu.pe">jzamorac18_1@unc.edu.pe</a>     |
| 82  | Zelada Culqui Cristian Manuel     | 71963829 | <a href="mailto:czeladac18_2@unc.edu.pe">czeladac18_2@unc.edu.pe</a>     |

#### **4.3.2. Tamaño de la muestra.**

Para la presente investigación la muestra es igual a la población, se empleará el muestreo no probabilístico intencional o por conveniencia, el cual se caracteriza por la selección de elementos de la muestra de manera arbitraria, según la conveniencia del investigador, tal como lo expresa (Moisés, et al., 2019, p. 167)

#### **4.4. Unidad de análisis**

Cada uno de los Estudiantes de Contabilidad de la Promoción 2018 de la Universidad Nacional de Cajamarca.

#### 4.5.Operacionalización de la Variable

| <b>Título:</b> Planeamiento Tributario en los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022 |  |                                   |  |             |
|---|--|-----------------------------------|--|-------------|
| <b>Nombre de la Variable</b>  | <b>Definición conceptual</b>   | <b>Definición operacional:</b>    |  |             |
|   |  | <b>Dimensiones</b>                | <b>Indicadores</b>   | <b>Item</b> |
| <b>Planeamiento Tributario</b>  | Cuando hacemos referencia al término “planeamiento tributario” debemos entender por tal, a aquella herramienta gerencial utilizada por profesionales ligados a la tributación, cuyo objetivo primordial es estudiar las vías pertinentes para el ahorro en el pago de impuestos. Se le conoce también con el termino tax planner (Alva, Hurtado, Luque, & Ramos, 2020) | Elusión Tributaria                | Definición de Elusión Tributaria                                     | a           |
|   |  |                                   | Formas de elusión  | b           |
|   |  |                                   | Norma Antielusiva general  | c           |
|   |  | Evasión Tributaria                | Definición de Evasión Tributaria                                     | d           |
|   |  |                                   | Causas de la evasión tributaria                                      | e,f,g,h     |
|   |  |                                   | Consecuencias Legales  | i           |
|   |  | Economía de Opción                | Definición de Economía de Opción                                     | j           |
|   |  |                                   | Principios de la Economía de Opción                                  | k,l,m,n     |
|   |  | Planeamiento sobre Ingresos       | Realización del Tax Planning   | o           |
|   |  |                                   | Tipos de Métodos de Limites del Planeamiento: como Evasión y Elusión | p           |
|   |  |                                   | Análisis del Plan sobre Ingresos                                     | q           |
|   |  |                                   | Ingresos No Gravados   | r           |
|   |  | Planeamiento sobre Gastos y Tasas | Análisis del Plan sobre Gastos                                       | s           |
|   |  |                                   | Análisis del Plan con Utilización de Tasas                           | t           |
|   |  |                                   | Análisis del Plan con Búsqueda de Oportunidades                      | u           |

## **4.6. Métodos, Técnicas e Instrumentos de investigación.**

### **4.6.1. Método de investigación**

#### **4.6.1.1. Método inductivo.**

Para (Martínez, 2012, pág. 83) “el método inductivo, parte de la observación directa para luego hacer una serie de generalizaciones respecto a los fenómenos observados, lo que permite llegar a la formulación de las leyes generales”.

#### **4.6.1.2. Método analítico.**

Según (Martínez, 2012, pág. 89):

Consiste en separar las partes de un fenómeno que se pretende estudiar, observando de manera secuencial sus causas y sus efectos, esto con la idea de comprender su naturaleza. La importancia del análisis reside en que, para comprender la esencia del objeto de estudio, hay que conocer la naturaleza de sus partes; esto nos permite conocerlo de forma más detallada, así como se describirlo y explicarlo.

#### **4.6.1.3. Método deductivo**

Como afirma (Arias, 2020, pág. 9) “ Se basa en hallar datos desconocidos a partir de los datos ya conocidos, en ese sentido, los datos descubiertos de forma general se pueden inferir de la misma forma para los datos particulares o específicos”.

#### **4.6.1.4. Método histórico lógico**

Como plantea (Rodríguez & Perez, 2017):

Lo histórico se refiere al estudio del objeto en su trayectoria real a través de su historia, con sus condicionamientos sociales, económicos y políticos en los diferentes periodos. Lo lógico

interpreta lo histórico e infiere conclusiones. La combinación de lo histórico con lo lógico no es una repetición de la historia en todos sus detalles, sino que reproduce solo su esencia.

#### **4.6.1.5. Método analítico sintético**

Teniendo en cuenta a (Rodríguez & Perez, 2017):

Este método se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. Funciona sobre la base de la generalización de algunas características definidas a partir del análisis. Debe contener solo aquello estrictamente necesario para comprender lo que se sintetiza.

### **4.6.2. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.**

#### **4.6.2.1. Técnica de Recolección de Datos**

##### **4.6.2.1.1 Encuesta**

Debido a que la encuesta constituye una técnica muy importante en este tipo de investigación, se aplicará a la muestra con la finalidad de obtener información sobre El Planeamiento Tributario en los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.

#### **4.6.2.2. Instrumento de recolección de datos**

##### **4.6.2.2.1 El cuestionario**

Para (Martínez, 2012, pág. 147), el cuestionario “es un documento que contiene una lista de preguntas sobre un tema específico y se aplica a un determinado grupo de individuos con objeto de reunir datos acerca del asunto o problema a estudiar”, se aplicará una serie de preguntas cerradas polinómicas con la Escala de Likert, conteniendo las alternativas correspondientes a los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.

#### **4.6.3. Técnicas de procesamiento de datos**

El procesamiento de la información se realizará con la ayuda del programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 26, el cual nos permitirá a través de una base de datos, ordenar y clasificar la información recolectada, para luego ser consolidada en tablas y gráficos que permitan analizar e interpretar la información obtenida dando como resultado las conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **5.1. Presentación de Análisis e Interpretación de Resultados**

En el presente capítulo se muestra los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta realizada a 50 Estudiantes de Contabilidad de la Promoción 2018 de la Universidad Nacional de Cajamarca, los mismos que conforman la muestra de la investigación, a través de las siguientes tablas y gráficos se muestran las respuestas por cada ítem y dimensión.

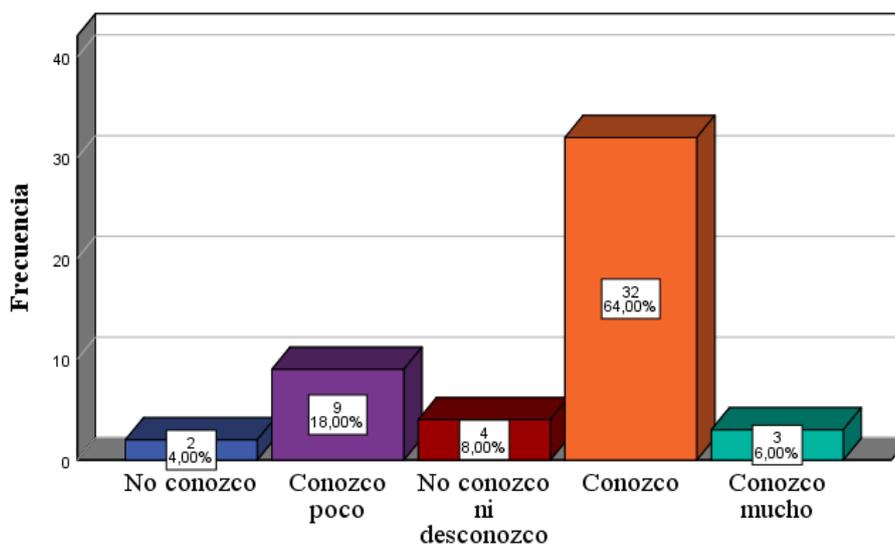
## 5.1.1. Análisis e interpretación de ítems

### 5.1.1.1. DIMENSIÓN: Elusión Tributaria.

- a) La elusión tributaria, es la utilización de mecanismos que no se encuentran en la norma y las empresas utilizan para obtener un beneficio de ello.

**Tabla 10.**  
*Definición de Elusión Tributaria*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 2          | 4,0        | 4,0               | 4,0                  |
|        | Conozco poco             | 9          | 18,0       | 18,0              | 22,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 4          | 8,0        | 8,0               | 30,0                 |
|        | Conozco                  | 32         | 64,0       | 64,0              | 94,0                 |
|        | Conozco mucho            | 3          | 6,0        | 6,0               | 100,0                |
| Total  |                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



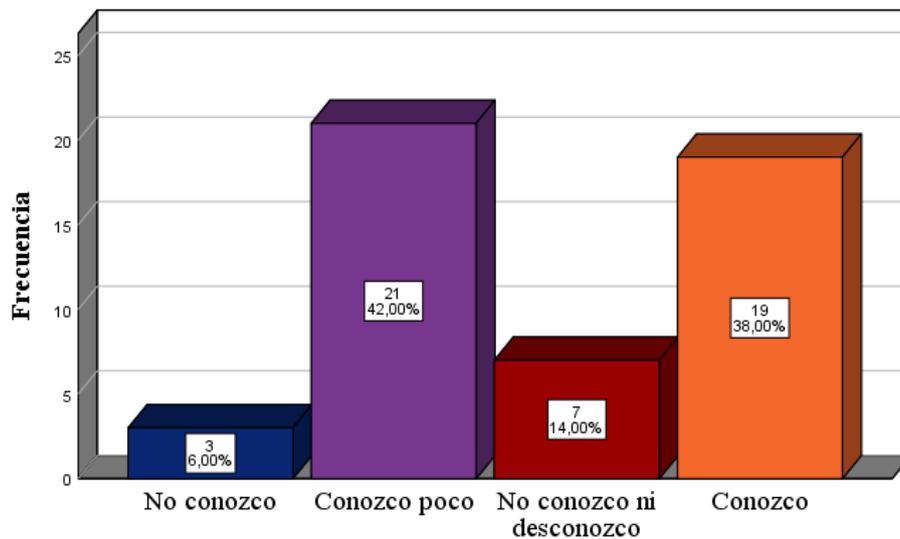
**Figura 2.** *Definición de Elusión Tributaria.*

Se observa en la Tabla 10 y la Figura 2 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 4,00% no conoce, el 18,00% conoce poco, el 8,00% no conoce ni desconoce, el 64,00% conoce y el 6,00% conoce mucho sobre la definición de elusión tributaria.

b) Son formas de elusión tributaria el fraude a la ley y la simulación relativa.

**Tabla 11.**  
*Formas de Elusión Tributaria*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 3          | 6,0        | 6,0               | 6,0                  |
|        | Conozco poco             | 21         | 42,0       | 42,0              | 48,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 7          | 14,0       | 14,0              | 62,0                 |
|        | Conozco                  | 19         | 38,0       | 38,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



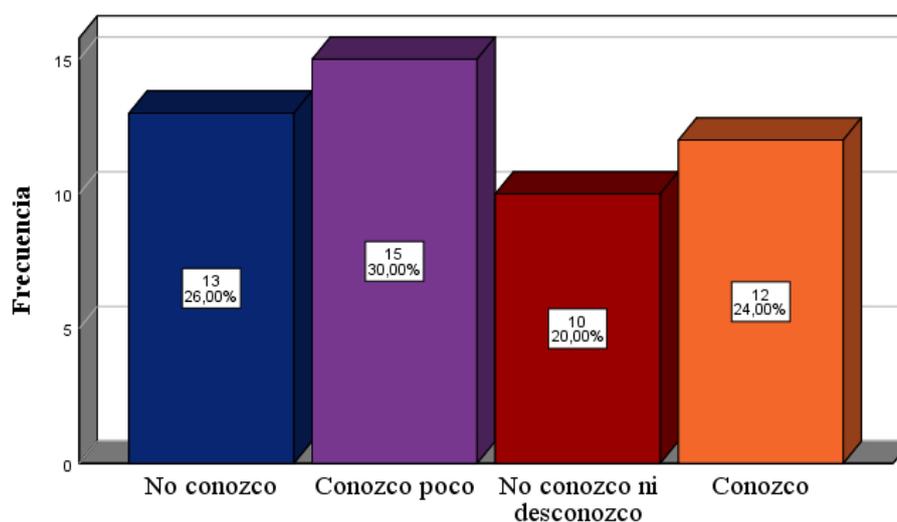
**Figura 3.** *Formas de Elusión Tributaria.*

Se observa en la Tabla 11 y la Figura 3 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 6,00% no conoce, el 42,00% conoce poco, el 14,00% no conoce ni desconoce y el 38,00% conoce sobre las formas de elusión tributaria.

- c) La Norma Antielusiva General, es la norma que combate las conductas elusivas que se presentan y que afectan principios constitucionales.

**Tabla 12.**  
*Norma Antielusiva General*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 13         | 26,0       | 26,0              | 26,0                 |
|        | Conozco poco             | 15         | 30,0       | 30,0              | 56,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 10         | 20,0       | 20,0              | 76,0                 |
|        | Conozco                  | 12         | 24,0       | 24,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 4.** *Norma Antielusiva General.*

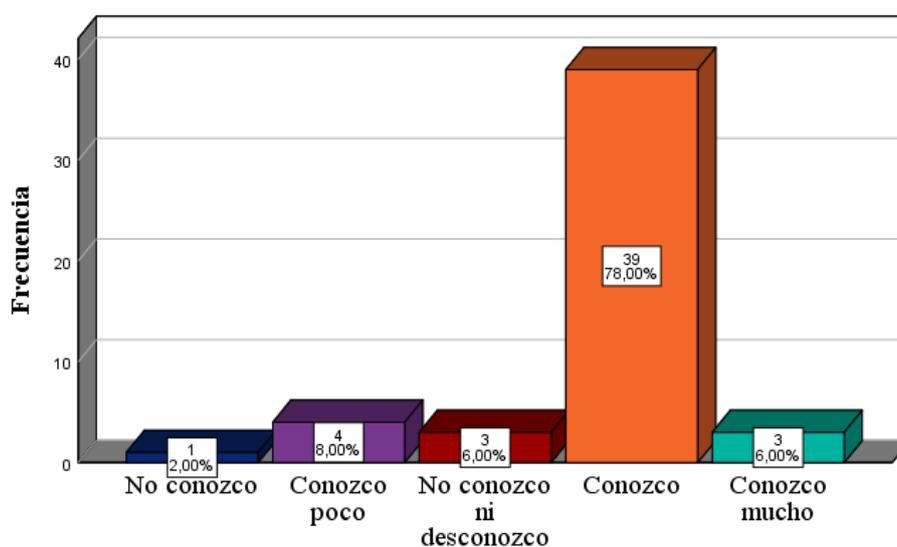
Se observa en la Tabla 12 y la Figura 4 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 26,00% no conoce, el 30,00% conoce poco, el 20,00% no conoce ni desconoce y el 24,00% conoce sobre la definición de la Norma Antielusiva General.

### 5.1.1.2.DIMENSIÓN: Evasión Tributaria.

- d) La evasión tributaria, es la utilización de maniobras utilizadas por las empresas para evitar el pago de los impuestos violando la ley.

**Tabla 13.**  
*Definición de Evasión Tributaria.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 1          | 2,0        | 2,0               | 2,0                  |
|        | Conozco poco             | 4          | 8,0        | 8,0               | 10,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 3          | 6,0        | 6,0               | 16,0                 |
|        | Conozco                  | 39         | 78,0       | 78,0              | 94,0                 |
|        | Conozco mucho            | 3          | 6,0        | 6,0               | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



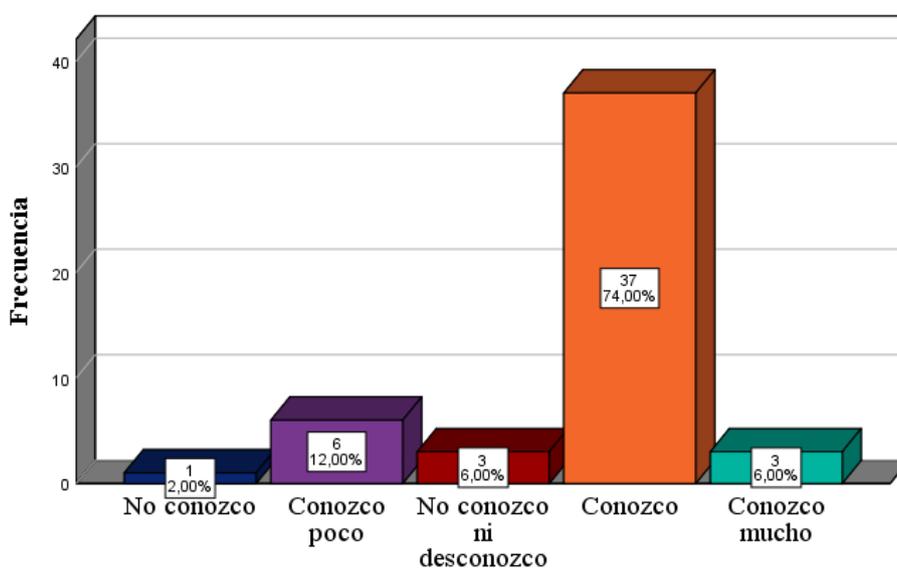
**Figura 5.** *Definición de Evasión Tributaria.*

Se observa en la Tabla 13 y la Figura 5 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 2,00% no conoce, el 8,00% conoce poco, el 6,00% no conoce ni desconoce, el 78,00% conoce y el 6,00% conoce mucho sobre la definición de evasión tributaria.

e) Una de las causas de la evasión tributaria es la informalidad.

**Tabla 14.**  
*La informalidad*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 1          | 2,0        | 2,0               | 2,0                  |
|        | Conozco poco             | 6          | 12,0       | 12,0              | 14,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 3          | 6,0        | 6,0               | 20,0                 |
|        | Conozco                  | 37         | 74,0       | 74,0              | 94,0                 |
|        | Conozco mucho            | 3          | 6,0        | 6,0               | 100,0                |
| Total  |                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 6.** *La informalidad.*

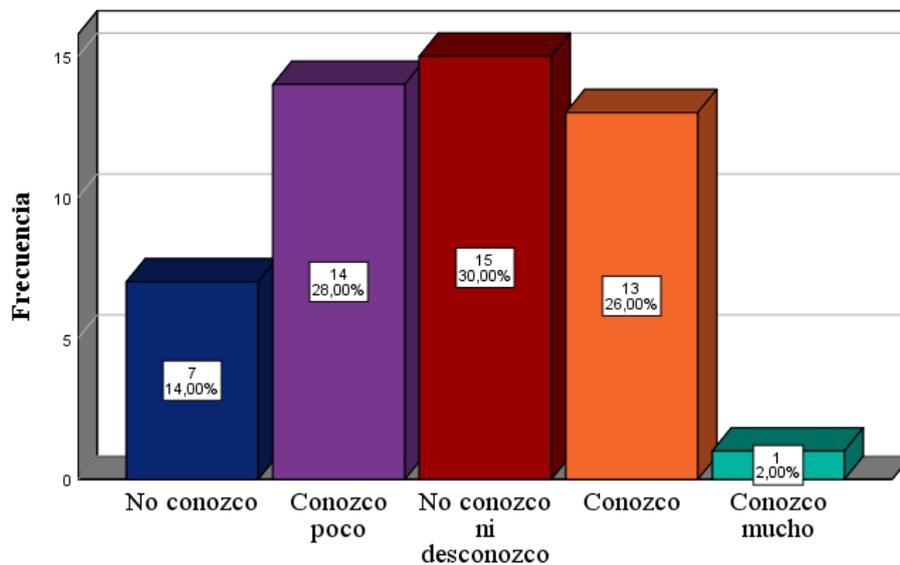
Se observa en la Tabla 14 y la Figura 6 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 2,00% no conoce, el 12,00% conoce poco, el 6,00% no conoce ni desconoce, el 74,00% conoce y el 6,00% conoce mucho sobre si la informalidad es una de las causas de la evasión tributaria.

f) Una de las causas de la evasión tributaria es la prestación tributaria.

**Tabla 15.**

*La Prestación Tributaria*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | No conozco               | 7          | 14,0       | 14,0                 | 14,0                    |
|        | Conozco poco             | 14         | 28,0       | 28,0                 | 42,0                    |
|        | No conozco ni desconozco | 15         | 30,0       | 30,0                 | 72,0                    |
|        | Conozco                  | 13         | 26,0       | 26,0                 | 98,0                    |
|        | Conozco mucho            | 1          | 2,0        | 2,0                  | 100,0                   |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0                |                         |



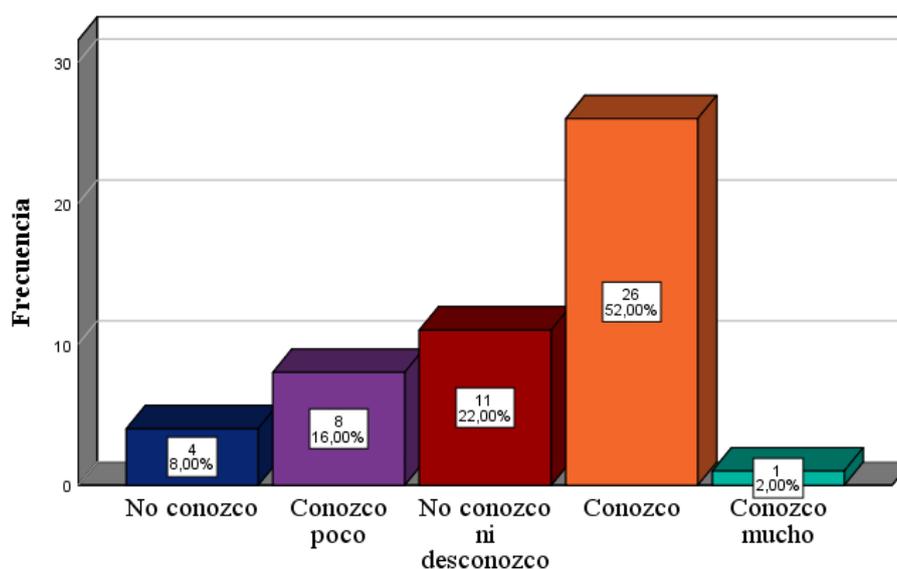
**Figura 7.** *La Prestación Tributaria.*

Se observa en la Tabla 15 y la Figura 7 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 14,00% no conoce, el 28,00% conoce poco, el 30,00% no conoce ni desconoce, el 26,00% conoce y el 2,00% conoce mucho sobre si la prestación tributaria es una de las causas de la evasión tributaria.

g) Una de las causas de la evasión tributaria es la compleja legislación tributaria.

**Tabla 16.**  
*La compleja legislación tributaria.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 4          | 8,0        | 8,0               | 8,0                  |
|        | Conozco poco             | 8          | 16,0       | 16,0              | 24,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 11         | 22,0       | 22,0              | 46,0                 |
|        | Conozco                  | 26         | 52,0       | 52,0              | 98,0                 |
|        | Conozco mucho            | 1          | 2,0        | 2,0               | 100,0                |
| Total  |                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



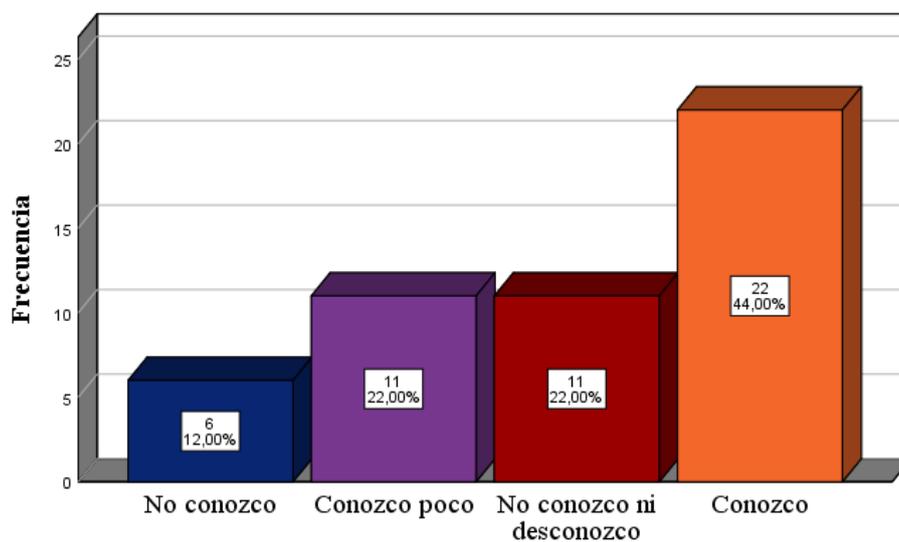
**Figura 8.** *La compleja legislación tributaria.*

Se observa en la Tabla 16 y la Figura 8 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 8,00% no conoce, el 16,00% conoce poco, el 22,00% no conoce ni desconoce, el 52,00% conoce y el 2,00% conoce mucho sobre si la compleja legislación tributaria es una de las causas de la evasión tributaria.

h) Una de las causas de la evasión tributaria es la resistencia fiscal.

**Tabla 17.**  
*La resistencia fiscal.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 6          | 12,0       | 12,0              | 12,0                 |
|        | Conozco poco             | 11         | 22,0       | 22,0              | 34,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 11         | 22,0       | 22,0              | 56,0                 |
|        | Conozco                  | 22         | 44,0       | 44,0              | 100,0                |
| Total  |                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



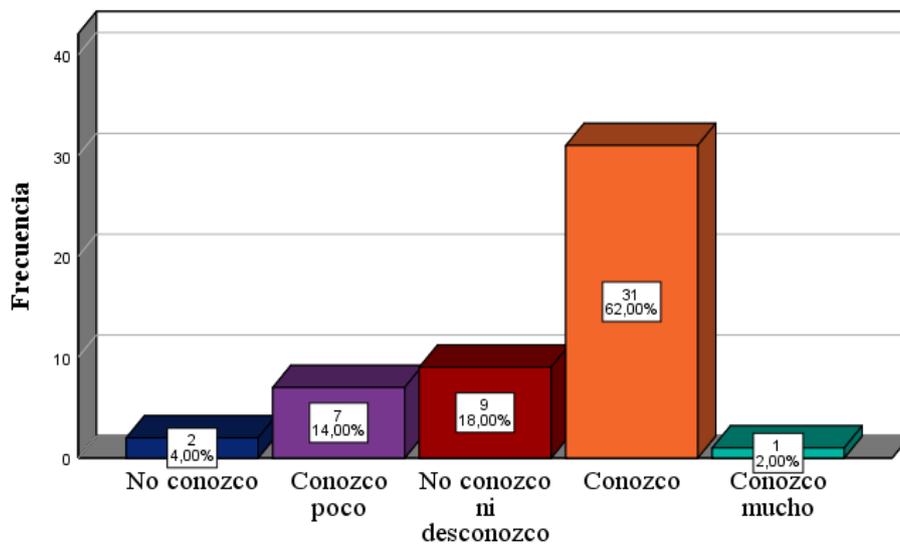
**Figura 9.** *La resistencia fiscal.*

Se observa en la Tabla 17 y la Figura 9 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 12,00% no conoce, el 22,00% conoce poco, el 22,00% no conoce ni desconoce y el 44,00% conoce sobre si la resistencia fiscal es una de las causas de la evasión tributaria.

- i) Las consecuencias legales de la evasión tributaria, son los resultados de no cumplir con las normas establecidas por la ley

**Tabla 18.**  
*Consecuencias Legales de la Evasión Tributaria.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 2          | 4,0        | 4,0               | 4,0                  |
|        | Conozco poco             | 7          | 14,0       | 14,0              | 18,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 9          | 18,0       | 18,0              | 36,0                 |
|        | Conozco                  | 31         | 62,0       | 62,0              | 98,0                 |
|        | Conozco mucho            | 1          | 2,0        | 2,0               | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 10.** *Consecuencias Legales de la Evasión Tributaria.*

Se observa en la Tabla 18 y la Figura 10 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 4,00% no conoce, el 14,00% conoce poco, el 18,00% no conoce ni desconoce, el 62,00% conoce y el 2,00% conoce mucho sobre la definición de las consecuencias legales de la evasión tributaria.

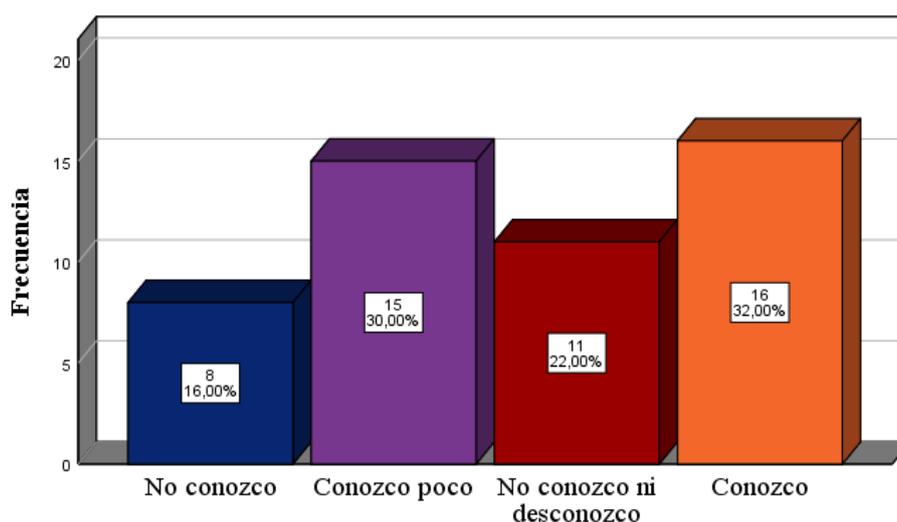
### 5.1.1.3.DIMENSIÓN: Economía de Opción.

- j) La economía de opción, es la mejor opción de eficiencia para las empresas que quieren realizar un planeamiento tributario.

**Tabla 19.**

*Definición de Economía de Opción.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 8          | 16,0       | 16,0              | 16,0                 |
|        | Conozco poco             | 15         | 30,0       | 30,0              | 46,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 11         | 22,0       | 22,0              | 68,0                 |
|        | Conozco                  | 16         | 32,0       | 32,0              | 100,0                |
| Total  |                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



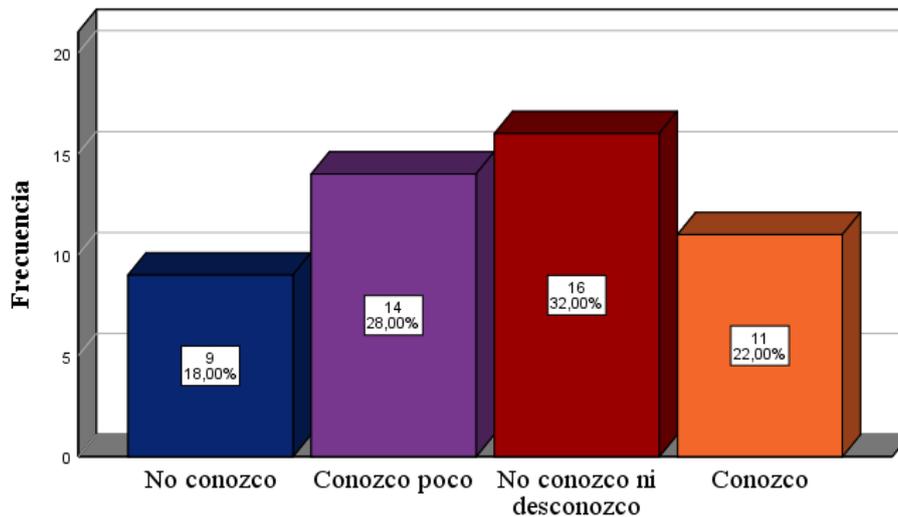
**Figura 11.** *Definición de Economía de Opción.*

Se observa en la Tabla 19 y la Figura 11 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 16,00% no conoce, el 30,00% conoce poco, el 22,00% no conoce ni desconoce y el 32,00% conoce sobre la definición de la Economía de Opción.

- k) El principio de necesidad de la economía de opción, debe realizarse cuando el contribuyente requiera optimizar la carga impositiva.

**Tabla 20.**  
*El principio de necesidad.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 9          | 18,0       | 18,0              | 18,0                 |
|        | Conozco poco             | 14         | 28,0       | 28,0              | 46,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 16         | 32,0       | 32,0              | 78,0                 |
|        | Conozco                  | 11         | 22,0       | 22,0              | 100,0                |
| Total  |                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



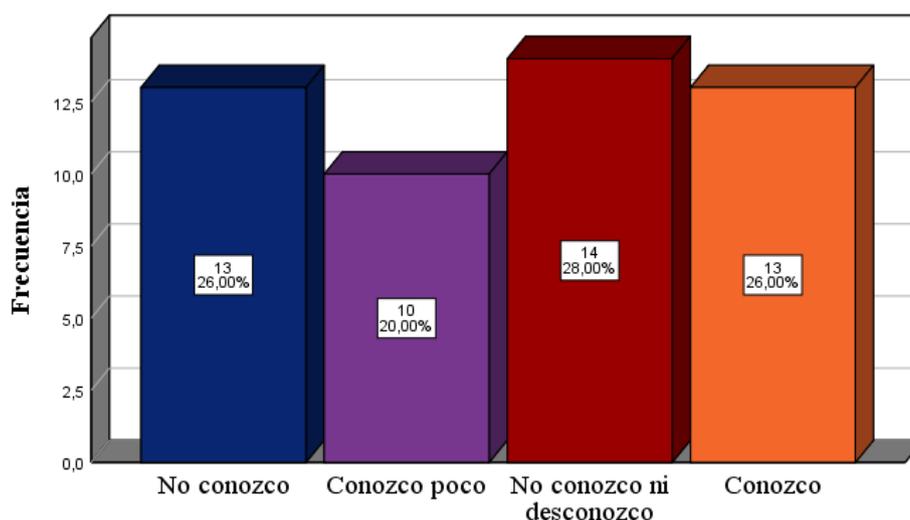
**Figura 12.** *El principio de necesidad.*

Se observa en la Tabla 20 y la Figura 12 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 18,00% no conoce, el 28,00% conoce poco, el 32,00% no conoce ni desconoce y el 22,00% conoce sobre cuándo debe realizarse el principio de necesidad de la Economía de Opción.

- l) El principio de legalidad de la economía de opción, significa que las opciones deben proceder de una ley, de manera implícita o explícita.

**Tabla 21.**  
*El principio de legalidad.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 13         | 26,0       | 26,0              | 26,0                 |
|        | Conozco poco             | 10         | 20,0       | 20,0              | 46,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 14         | 28,0       | 28,0              | 74,0                 |
|        | Conozco                  | 13         | 26,0       | 26,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



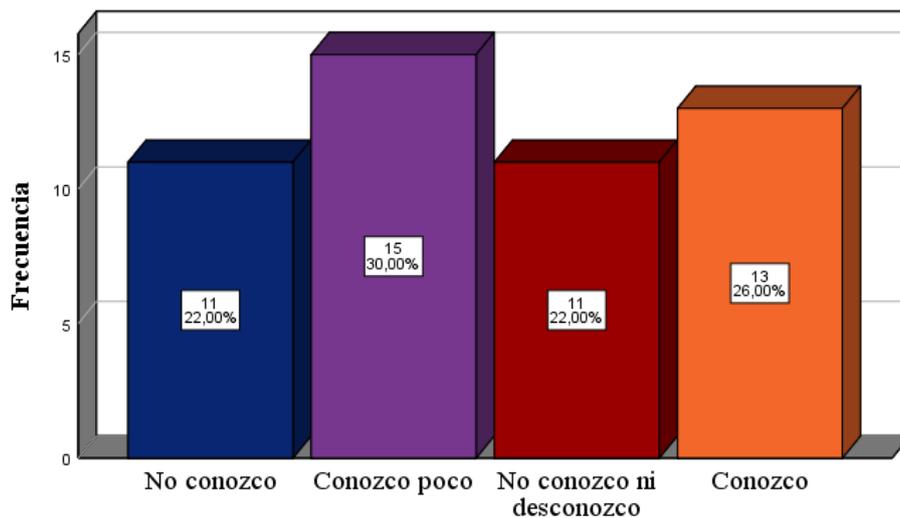
**Figura 13.** *El principio de legalidad.*

Se observa en la Tabla 21 y la Figura 13 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 26,00% no conoce, el 20,00% conoce poco, el 28,00% no conoce ni desconoce y el 26,00% conoce sobre lo que significa el principio de legalidad de la Economía de Opción.

m) El principio de utilidad de la economía de opción, significa que al finalizar el proceso el contribuyente debería verse beneficiado con una menor carga tributaria.

**Tabla 22.**  
*El principio de utilidad.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 11         | 22,0       | 22,0              | 22,0                 |
|        | Conozco poco             | 15         | 30,0       | 30,0              | 52,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 11         | 22,0       | 22,0              | 74,0                 |
|        | Conozco                  | 13         | 26,0       | 26,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



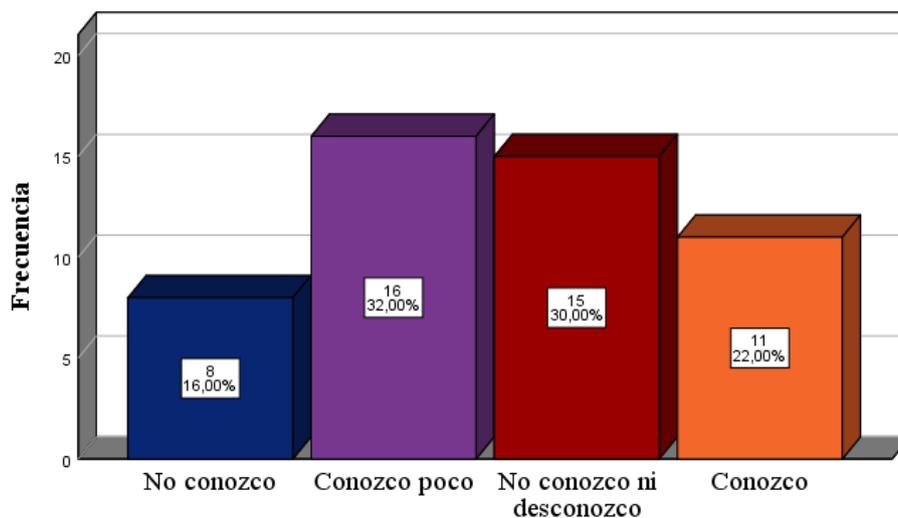
**Figura 14.** *El principio de utilidad.*

Se observa en la Tabla 22 y la Figura 14 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 22,00% no conoce, el 30,00% conoce poco, el 22,00% no conoce ni desconoce y el 26,00% conoce sobre lo que significa el principio de utilidad de la Economía de Opción.

- n) El principio de realidad de la economía de opción, debe aplicarse sobre negocios que efectivamente existan, no debe desarrollarse sobre empresas o inversiones simuladas que tengan como objetivo evadir impuestos.

**Tabla 23.**  
*El principio de realidad.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 8          | 16,0       | 16,0              | 16,0                 |
|        | Conozco poco             | 16         | 32,0       | 32,0              | 48,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 15         | 30,0       | 30,0              | 78,0                 |
|        | Conozco                  | 11         | 22,0       | 22,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 15.** *El principio de realidad.*

Se observa en la Tabla 23 y la Figura 15 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 16,00% no conoce, el 32,00% conoce poco, el 30,00% no conoce ni desconoce y el 22,00% conoce sobre donde debe aplicarse el principio de realidad de la Economía de Opción.

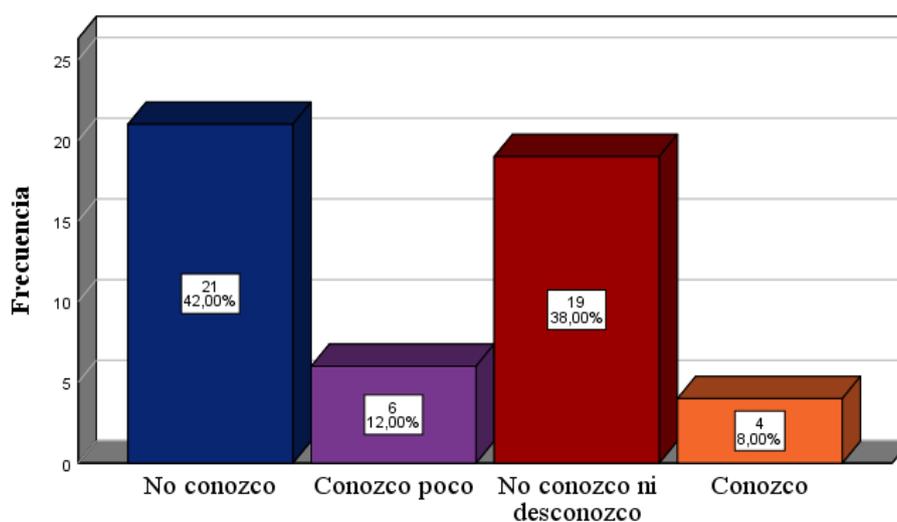
#### 5.1.1.4.DIMENSIÓN: Planeamiento sobre Ingresos.

- o) La realización de Tax Planning, se trata de revisar los ingresos, proteger y formalizar los gastos, utilizar la mejor tasa y buscar oportunidades tributarias.

**Tabla 24.**

*Realización del Tax Planning.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 21         | 42,0       | 42,0              | 42,0                 |
|        | Conozco poco             | 6          | 12,0       | 12,0              | 54,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 19         | 38,0       | 38,0              | 92,0                 |
|        | Conozco                  | 4          | 8,0        | 8,0               | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



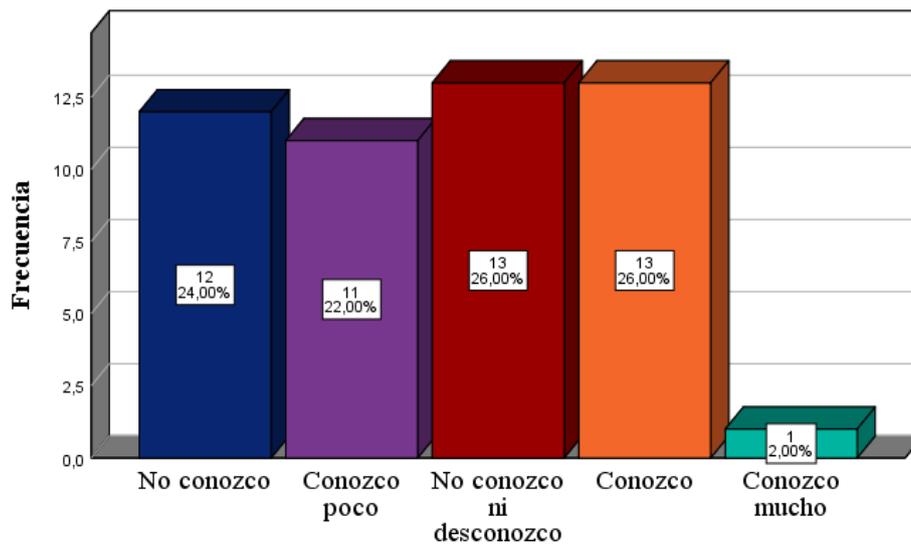
**Figura 16.** *Realización del Tax Planning.*

Se observa en la Tabla 24 y la Figura 16 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 42,00% no conoce, el 12,00% conoce poco, el 38,00% no conoce ni desconoce y el 8,00% conoce sobre lo que se trata la realización del Tax Plannig.

p) Los tipos de límites del planeamiento tributario, significa que la evasión y elusión tributaria no son planeamiento tributario.

**Tabla 25.**  
*Límites del Planeamiento Tributario.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 12         | 24,0       | 24,0              | 24,0                 |
|        | Conozco poco             | 11         | 22,0       | 22,0              | 46,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 13         | 26,0       | 26,0              | 72,0                 |
|        | Conozco                  | 13         | 26,0       | 26,0              | 98,0                 |
|        | Conozco mucho            | 1          | 2,0        | 2,0               | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



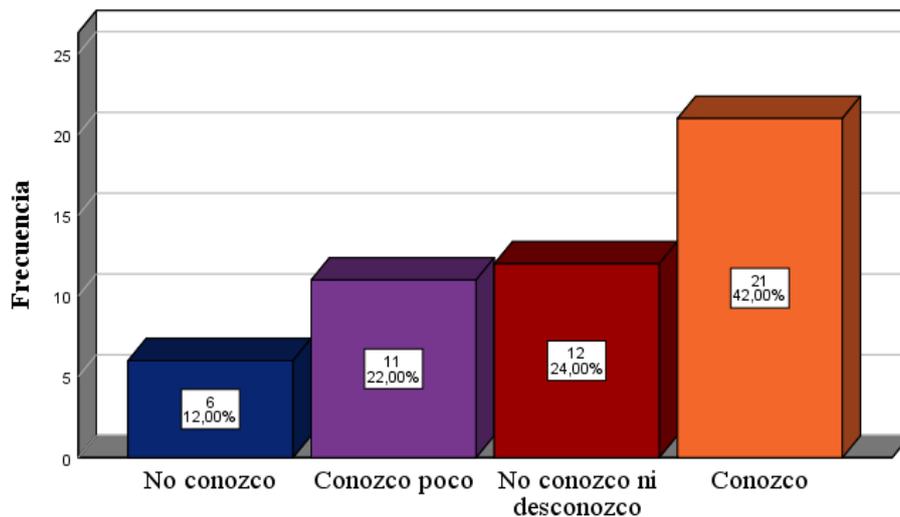
**Figura 17.** *Límites del Planeamiento Tributario.*

Se observa en la Tabla 25 y la Figura 17 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 24,00% no conoce, el 22,00% conoce poco, el 26,00% no conoce ni desconoce, el 26,00% conoce y el 2,00% conoce mucho sobre lo que significa los tipos de límites del Planeamiento Tributario.

- q) El análisis del Plan sobre Ingresos, es un análisis donde se analiza si todos los ingresos que percibe la empresa está grabado con el impuesto a la renta.

**Tabla 26.**  
*Análisis del Plan sobre Ingresos.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 6          | 12,0       | 12,0              | 12,0                 |
|        | Conozco poco             | 11         | 22,0       | 22,0              | 34,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 12         | 24,0       | 24,0              | 58,0                 |
|        | Conozco                  | 21         | 42,0       | 42,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 18.** *Análisis del Plan sobre Ingresos.*

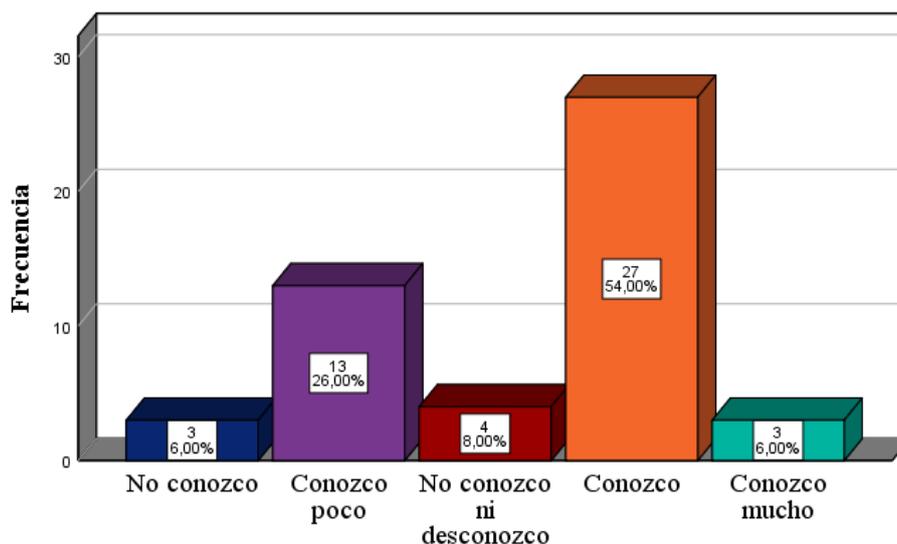
Se observa en la Tabla 26 y la Figura 18 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 12,00% no conoce, el 22,00% conoce poco, el 24,00% no conoce ni desconoce y el 42,00% conoce sobre lo que es el análisis del Plan sobre Ingresos.

- r) Los ingresos no gravados, son los ingresos exonerados o inafectos que representan algunos beneficios para ciertos sectores.

**Tabla 27.**

*Los ingresos no gravados.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 3          | 6,0        | 6,0               | 6,0                  |
|        | Conozco poco             | 13         | 26,0       | 26,0              | 32,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 4          | 8,0        | 8,0               | 40,0                 |
|        | Conozco                  | 27         | 54,0       | 54,0              | 94,0                 |
|        | Conozco mucho            | 3          | 6,0        | 6,0               | 100,0                |
| Total  |                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 19.** *Los ingresos no gravados.*

Se observa en la Tabla 27 y la Figura 19 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 6,00% no conoce, el 26,00% conoce poco, el 8,00% no conoce ni desconoce, el 54,00% conoce y el 6,00% conoce mucho sobre si los ingresos gravados son los ingresos exonerados o inafectos.

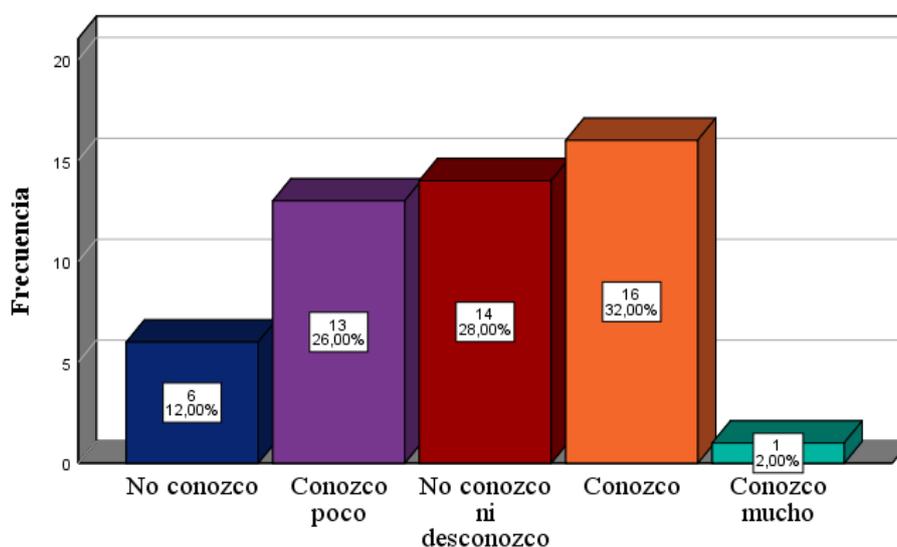
### 5.1.1.5.DIMENSIÓN: Planeamiento sobre Gastos y Tasas.

- s) El análisis del plan sobre gastos, es un análisis donde se analiza si todos los ingresos que percibe la empresa está grabado con el impuesto a la renta.

**Tabla 28.**

*Análisis del plan sobre gastos.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 6          | 12,0       | 12,0              | 12,0                 |
|        | Conozco poco             | 13         | 26,0       | 26,0              | 38,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 14         | 28,0       | 28,0              | 66,0                 |
|        | Conozco                  | 16         | 32,0       | 32,0              | 98,0                 |
|        | Conozco mucho            | 1          | 2,0        | 2,0               | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



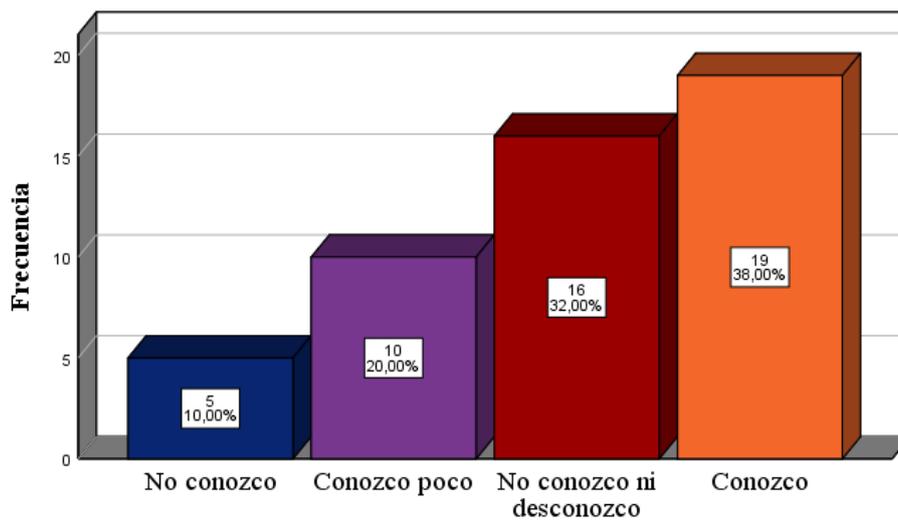
**Figura 20.** *Análisis del Plan sobre gastos.*

Se observa en la Tabla 28 y la Figura 20 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 12,00% no conoce, el 26,00% conoce poco, el 28,00% no conoce ni desconoce, el 32,00% conoce y el 2,00% conoce mucho sobre el análisis del Plan sobre Ingresos.

- t) El análisis del plan con utilización de tasas, es un análisis donde se analiza cual es el mejor régimen tributario que les favorece a las empresas.

**Tabla 29.**  
*Análisis del plan con utilización de tasas.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 5          | 10,0       | 10,0              | 10,0                 |
|        | Conozco poco             | 10         | 20,0       | 20,0              | 30,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 16         | 32,0       | 32,0              | 62,0                 |
|        | Conozco                  | 19         | 38,0       | 38,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 21.** *Análisis del plan con utilización de tasas.*

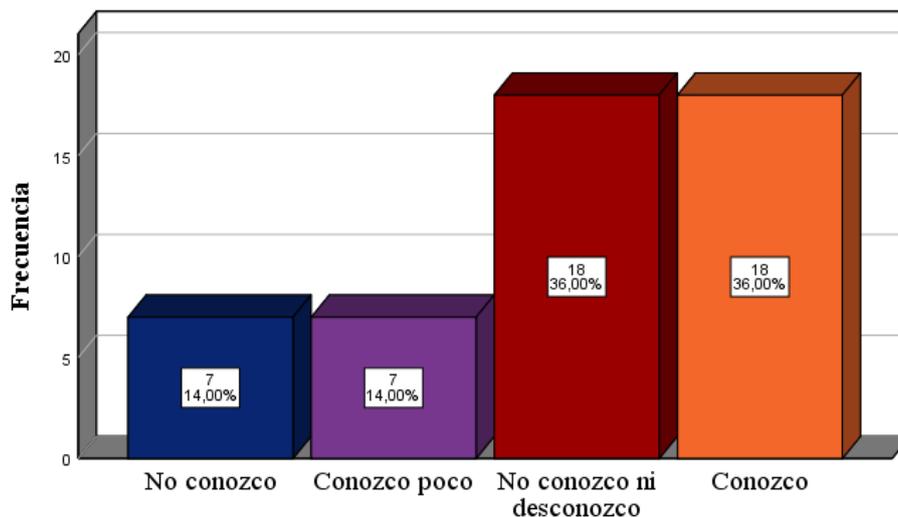
Se observa en la Tabla 29 y la Figura 21 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 10,00% no conoce, el 20,00% conoce poco, el 32,00% no conoce ni desconoce y el 38,00% conoce sobre el análisis del Plan con utilización de tasas.

- u) El análisis del plan de gastos y tasas con búsqueda de oportunidades, es un análisis donde se analiza las actividades de las empresas o se hacen procedimientos que otorguen beneficios tributarios.

**Tabla 30.**

*Análisis del plan de gastos y tasas con búsqueda de oportunidades.*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | No conozco               | 7          | 14,0       | 14,0              | 14,0                 |
|        | Conozco poco             | 7          | 14,0       | 14,0              | 28,0                 |
|        | No conozco ni desconozco | 18         | 36,0       | 36,0              | 64,0                 |
|        | Conozco                  | 18         | 36,0       | 36,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 22.** *Análisis del plan de gastos y tasas con búsqueda de oportunidades.*

Se observa en la Tabla 30 y la Figura 22 que, de los 50 Estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 7,00% no conoce, el 14,00% conoce poco, el 36,00% no conoce ni desconoce y el 36,00% conoce sobre el análisis del Plan de gastos y tasas con búsqueda de oportunidades.

### 5.1.2. Análisis por Dimensiones

Para el presente trabajo de investigación titulado “Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022”. La variable Planeamiento Tributario está conformada por 5 dimensiones, las cuales permitirán medir dicha variable. Se realizó un análisis por cada dimensión, con ayuda del programa estadístico SPSS versión 26, con la siguiente información.

#### 5.1.2.1. Dimensiones

- Elusión Tributaria
- Evasión Tributaria
- Economía de Opción
- Planeamiento sobre Ingresos
- Planeamiento sobre Gastos

#### 5.1.2.2. Escala de Valores

A cada valor (respuestas) de la escala de Likert se asignó un nivel, los cuales permitieron generar una base de datos para determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, tal como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 31.**  
*Escala de valores.*

| Valores                  | Nivel |
|--------------------------|-------|
| No Conozco               | 1     |
| Conozco Poco             | 2     |
| No conozco ni desconozco | 3     |
| Conozco                  | 4     |
| Conozco Mucho            | 5     |

### 5.1.2.3. Valor máximo y mínimo por dimensión.

Se procedió a encontrar el Valor mínimo y máximo de la Variable y de cada uno de sus dimensiones, con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento en el que se encuentran los estudiantes encuestados, en cuanto al Planeamiento Tributario. Estos valores se detallan a continuación por la variable y luego cada una de las dimensiones.

#### ✓ Valor mínimo y máximo de la variable Planeamiento Tributario.

**Tabla 32.**  
*Valor mínimo y máximo de la variable Planeamiento Tributario.*

| <u>Suma_ Planeamiento Tributario</u> |          |       |
|--------------------------------------|----------|-------|
| N                                    | Válido   | 50    |
|                                      | Perdidos | 0     |
| Percentiles                          | 25       | 53,75 |
|                                      | 50       | 62,00 |
|                                      | 75       | 71,25 |

Para la variable Planeamiento Tributario que cuenta con 21 ítems (preguntas) se tiene el valor mínimo de 53,75 y el valor máximo de 71,25.

#### ✓ Valor mínimo y máximo de la dimensión Elusión Tributaria.

**Tabla 33.**  
*Valor mínimo y máximo de la dimensión Elusión Tributaria.*

| <u>Suma_ Elusión Tributaria</u> |          |       |
|---------------------------------|----------|-------|
| N                               | Válido   | 50    |
|                                 | Perdidos | 0     |
| Percentiles                     | 25       | 7,00  |
|                                 | 50       | 9,00  |
|                                 | 75       | 11,00 |

Para la primera dimensión Elusión Tributaria, que está conformada por 3 ítems (preguntas), se tiene el valor mínimo 7,00 y valor máximo 11,00.

✓ **Valor mínimo y máximo de la dimensión Evasión Tributaria.**

**Tabla 34.**

*Valor mínimo y máximo de la dimensión Evasión Tributaria.*

| <u>Suma_ Evasión Tributaria</u> |          |       |
|---------------------------------|----------|-------|
| N                               | Válido   | 50    |
|                                 | Perdidos | 0     |
| Percentiles                     | 25       | 18,00 |
|                                 | 50       | 20,00 |
|                                 | 75       | 22,25 |

Para la segunda dimensión Evasión Tributaria, que está conformada por 6 ítems (preguntas), se tiene el valor mínimo 18,00 y valor máximo 22,25.

✓ **Valor mínimo y máximo de la dimensión Economía de Opción.**

**Tabla 35.**

*Valor mínimo y máximo de la dimensión Economía de Opción.*

| <u>Suma_ Economía de Opción</u> |          |       |
|---------------------------------|----------|-------|
| N                               | Válido   | 50    |
|                                 | Perdidos | 0     |
| Percentiles                     | 25       | 9,00  |
|                                 | 50       | 13,00 |
|                                 | 75       | 17,00 |

Para la tercera dimensión Economía de Opción, que está conformada por 5 ítems (preguntas), se tiene el valor mínimo 9,00 y valor máximo 17,00.

✓ **Valor mínimo y máximo de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.**

**Tabla 36.**

*Valor mínimo y máximo de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.*

| <u>Suma_ Planeamiento sobre Ingresos</u> |          |       |
|--|----------|-------|
| N  | Válido   | 50    |
|  | Perdidos | 0     |
| Percentiles                              | 25       | 8,00  |
|  | 50       | 11,00 |
|  | 75       | 14,00 |

Para la cuarta dimensión Economía de Opción, que está conformada por 4 ítems (preguntas), se tiene el valor mínimo 8,00 y valor máximo 14,00.

✓ **Valor mínimo y máximo de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas.**

**Tabla 37.**

*Valor mínimo y máximo de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas.*

| <u>Suma_ Planeamiento sobre Gastos y Tasas</u> |          |       |
|--|----------|-------|
| N  | Válido   | 50    |
|  | Perdidos | 0     |
| Percentiles                                    | 25       | 8,00  |
|  | 50       | 9,50  |
|  | 75       | 10,00 |

Para la cuarta dimensión Economía de Opción, que está conformada por 3 ítems (preguntas), se tiene el valor mínimo 8,00 y valor máximo 10,00.

**5.1.2.4. Baremos por dimensión y variable**

Para poder medir la variable y cada una de las dimensiones se generó la siguiente escala de valores.

### Valor Etiqueta

1..... Bajo

2..... Regular

3..... Alto

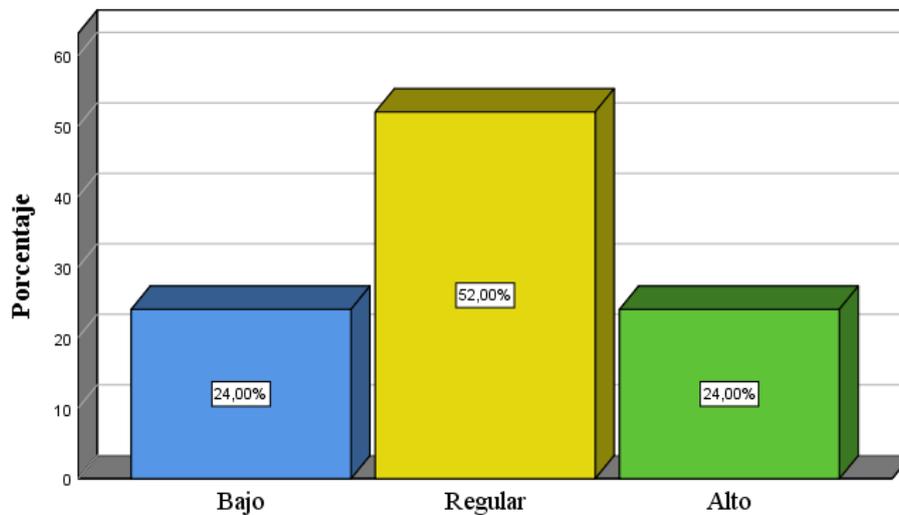
Con los valores obtenidos, se generó el Baremos por variable y dimensión.

#### 5.1.2.4.1 Nivel de conocimiento de la variable Planeamiento Tributario.

**Tabla 38.**

*Nivel de conocimiento de la variable Planeamiento Tributario.*

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo    | 12         | 24,0       | 24,0              | 24,0                 |
|        | Regular | 26         | 52,0       | 52,0              | 76,0                 |
|        | Alto    | 12         | 24,0       | 24,0              | 100,0                |
|        | Total   | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 23.** *Nivel de conocimiento de la variable Planeamiento Tributario.*

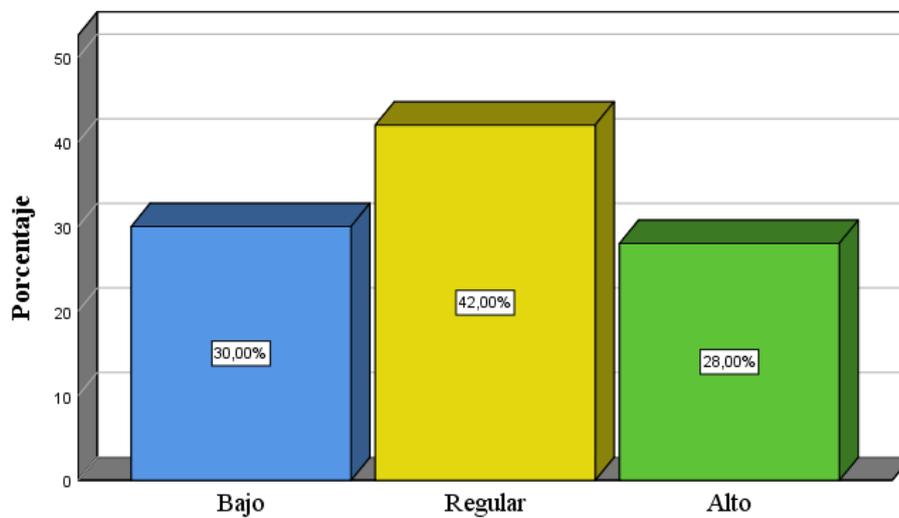
Se observa en la Tabla 38 y la Figura 23 que, de los 50 Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 24,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, el 52,00% tienen un nivel de conocimiento regular y el 24,00% tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la variable Planeamiento Tributario.

#### 5.1.2.4.2 Nivel de conocimiento de la dimensión Elusión Tributaria.

**Tabla 39.**

*Nivel de conocimiento de la dimensión Elusión Tributaria.*

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo    | 15         | 30,0       | 30,0              | 30,0                 |
|        | Regular | 21         | 42,0       | 42,0              | 72,0                 |
|        | Alto    | 14         | 28,0       | 28,0              | 100,0                |
|        | Total   | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 24.** *Nivel de conocimiento de la dimensión Elusión Tributaria.*

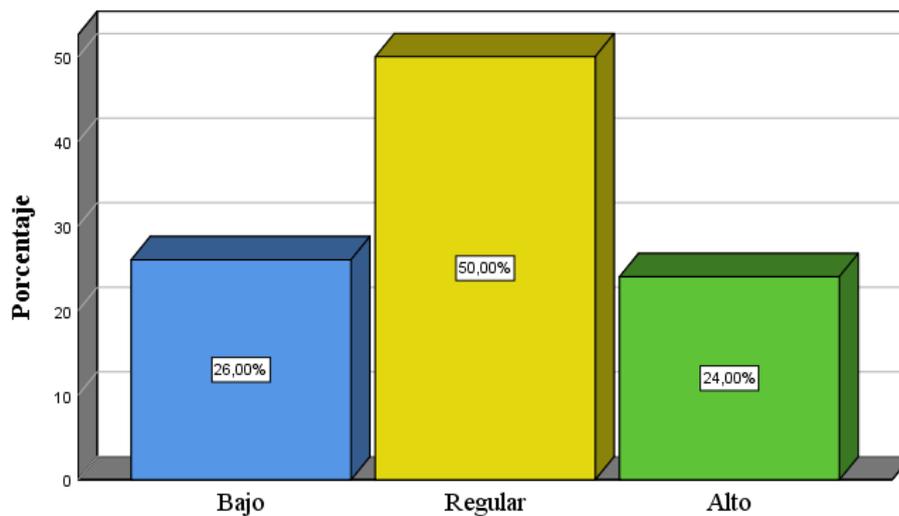
Se observa en la Tabla 39 y la Figura 24 que, de los 50 Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 30,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, el 42,00% tienen un nivel de conocimiento regular y el 28,00% tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la dimensión Elusión Tributaria.

### 5.1.2.4.3 Nivel de conocimiento de la dimensión Evasión Tributaria.

**Tabla 40.**

*Nivel de conocimiento de la dimensión Evasión Tributaria.*

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo    | 13         | 26,0       | 26,0              | 26,0                 |
|        | Regular | 25         | 50,0       | 50,0              | 76,0                 |
|        | Alto    | 12         | 24,0       | 24,0              | 100,0                |
|        | Total   | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 25.** *Nivel de conocimiento de la dimensión Evasión Tributaria.*

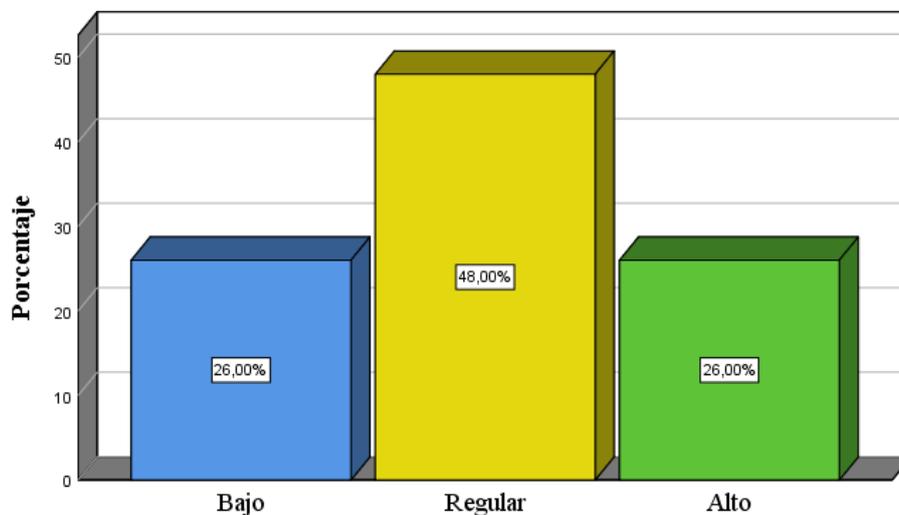
Se observa en la Tabla 40 y la Figura 25 que, de los 50 Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 26,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, el 50,00% tienen un nivel de conocimiento regular y el 24,00% tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la dimensión Evasión Tributaria.

#### 5.1.2.4.4 Nivel de conocimiento de la dimensión Economía de Opción.

**Tabla 41.**

*Nivel de conocimiento de la dimensión Economía de Opción.*

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo    | 13         | 26,0       | 26,0              | 26,0                 |
|        | Regular | 24         | 48,0       | 48,0              | 74,0                 |
|        | Alto    | 13         | 26,0       | 26,0              | 100,0                |
|        | Total   | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 26.** *Nivel de conocimiento de la dimensión Economía de Opción.*

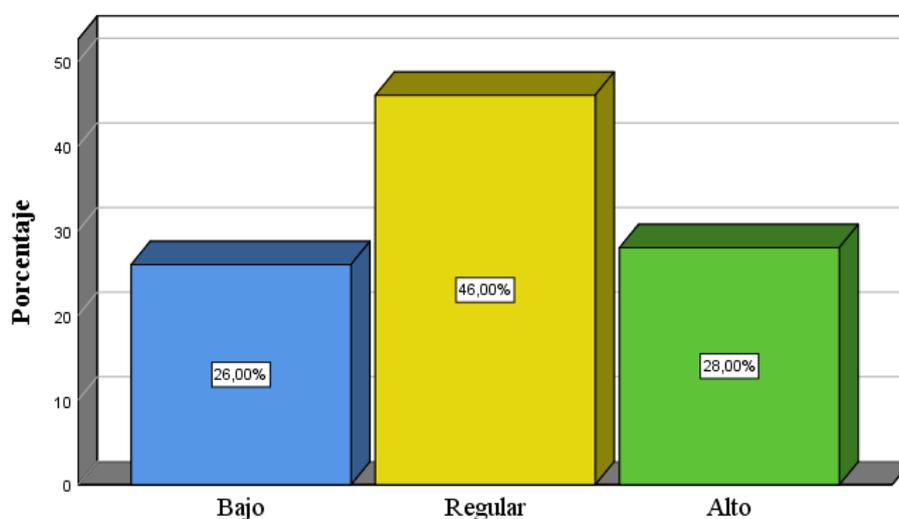
Se observa en la Tabla 41 y la Figura 26 que, de los 50 Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 26,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, el 48,00% tienen un nivel de conocimiento regular y el 26,00% tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la dimensión Economía de Opción.

#### 5.1.2.4.5 Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.

**Tabla 42.**

*Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.*

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo    | 13         | 26,0       | 26,0              | 26,0                 |
|        | Regular | 23         | 46,0       | 46,0              | 72,0                 |
|        | Alto    | 14         | 28,0       | 28,0              | 100,0                |
|        | Total   | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 27.** *Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.*

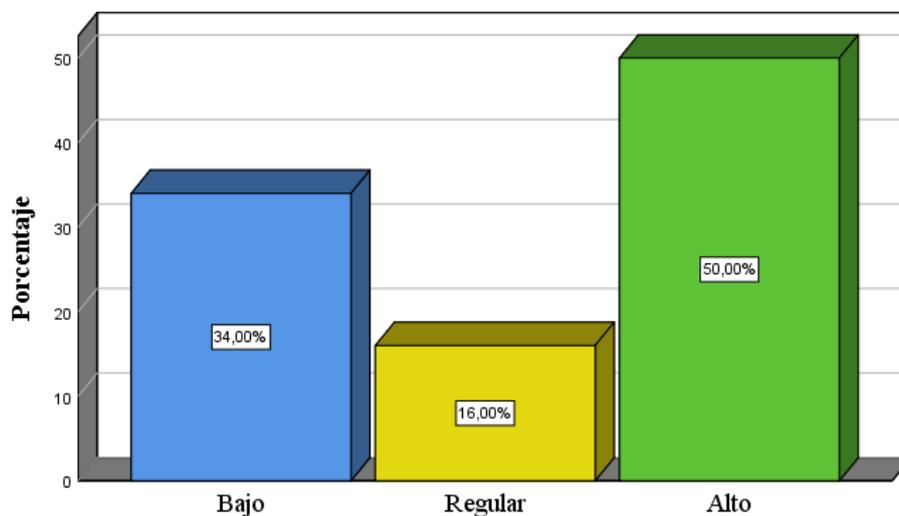
Se observa en la Tabla 42 y la Figura 27 que, de los 50 Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 26,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, el 46,00% tienen un nivel de conocimiento regular y el 28,00% tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la dimensión Planeamiento sobre Ingresos.

**5.1.2.4.6 Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas.**

**Tabla 43.**

*Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas.*

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Bajo    | 17         | 34,0       | 34,0              | 34,0                 |
|        | Regular | 8          | 16,0       | 16,0              | 50,0                 |
|        | Alto    | 25         | 50,0       | 50,0              | 100,0                |
|        | Total   | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |



**Figura 28.** *Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas.*

Se observa en la Tabla 43 y la Figura 28 que, de los 50 Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 34,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, el 16,00% tienen un nivel de conocimiento regular y el 50,00% tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas.

## 5.2. Discusión de resultados.

El objetivo general de la investigación fue determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022, se obtuvo como resultado, tal como se observa en la Tabla 38 y en la Figura 23 que, de los 50 Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca encuestados, el 24,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, el 52,00% tienen un nivel de conocimiento regular y el 24,00% tienen un nivel de conocimiento alto, esto significa que son pocos los estudiantes de Contabilidad que podrían saber estrategias tributarias para el ahorro del pago de los impuestos, debido a que es más del 50% del total de los estudiantes encuestados que tienen un nivel de conocimiento regular sobre la Elusión Tributaria, Evasión Tributaria, Economía de Opción, Planeamiento sobre Ingresos y Planeamiento sobre Gastos y Tasas. Estos resultados son corroborados por (Quispe & Orellana, 2016) en su tesis titulada: “Planeamiento Tributario para el fortalecimiento en la toma de decisiones de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo”, cuya técnica de obtención de datos fue la encuesta, obteniendo como resultado que el 83,33% de las empresas de construcción de la ciudad de Huancayo no cuentan actualmente con un Planeamiento Tributario, este resultado es consecuencia de que estas empresas solo se dedican a determinar y pagar impuestos, sin una previa planificación. Afirma (Alva, et al., 2020) que, el Planeamiento Tributario es una herramienta gerencial utilizada por profesionales ligados a la tributación y en medida que sea realizado en un estricto cumplimiento del marco legal y no signifique algún tipo de violación normativa o la presencia de algo ilícito, será perfectamente aceptable, he ahí la importancia de tener un buen conocimiento sobre el Planeamiento Tributario para no incurrir en Elusión y Evasión Tributaria. En tal sentido, en base a los resultados obtenidos se confirma que los

estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca tienen un nivel de conocimiento regular, respecto a la variable de estudio, esto se puede deber a que no se dicta el tema en ningún curso de la carrera de Contabilidad y también porque existe falta de capacitación en los estudiantes.

## CONCLUSIONES

1. Se concluye que, los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca 2022, tienen un nivel de conocimiento regular, respecto al Planeamiento Tributario, pues representa el 52,00%, el 24,00% tienen un nivel de conocimiento bajo y el 24,00% tienen un nivel de conocimiento alto, tal como se observa en la Figura 23 Nivel de conocimiento de la variable Planeamiento Tributario y sus dimensiones (Elusión Tributaria, Evasión Tributaria, Economía de Opción, Planeamiento sobre Ingresos y Planeamiento sobre Gastos y Tasas), debido a que en la malla curricular de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, no se dicta el curso de Planeamiento Tributario y tampoco está el tema incluido en algún curso de Tributación; por lo tanto, son pocos los estudiantes de Contabilidad que podrían saber estrategias tributarias para las empresas.
2. Se concluye que, respecto a la Elusión Tributaria y sus indicadores (Definición de Elusión Tributaria, Formas de Elusión y Norma Anti elusiva General); el 42,00% de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca 2022, tienen un nivel de conocimiento regular, el 30,00% tienen un nivel de conocimiento bajo y el 28,00% tienen un nivel de conocimiento alto, tal como se aprecia en la Figura 24 Nivel de conocimiento de la dimensión Elusión Tributaria.
3. Se concluye que, respecto a la Evasión Tributaria y sus indicadores (Definición de Evasión Tributaria, Causas de la Evasión Tributaria y Consecuencias Legales); los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca 2022, tienen un nivel de conocimiento regular, pues representa el 50,00%, el 26,00% tienen un nivel de conocimiento bajo y el 24,00% tienen un nivel de conocimiento alto, tal como se muestra en la Figura 25 Nivel de conocimiento de la dimensión Evasión Tributaria.

4. Se concluye que, el 48,00% de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca 2022, tienen un nivel de conocimiento regular respecto a la economía de opción, el 26,00% tienen un nivel de conocimiento bajo y el 26,00% tienen un nivel de conocimiento alto, tal como se observa en la Figura 26 Nivel de conocimiento de la dimensión Economía de Opción y sus indicadores (Definición de Economía de Opción y Principios de la Economía de Opción).
5. Se concluye que, el 46,00% de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca 2022, tienen un nivel de conocimiento regular, el 28,00% tienen un nivel de conocimiento alto y el 26,00% tienen un nivel de conocimiento bajo, respecto al Planeamiento sobre Ingresos, tal como se aprecia en la Figura 27 Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos y sus indicadores (Realización del Tax Planning, Tipos de Métodos de Límites del Planeamiento Tributario: como Evasión y Elusión, Análisis del Plan sobre Ingresos e Ingresos No Gravados).
6. Se concluye que, los Estudiantes de Contabilidad de Universidad Nacional de Cajamarca 2022, tienen un nivel de conocimiento alto con un 50,00%, el 34,00% tienen un nivel de conocimiento bajo y el 16,00% tienen un nivel de conocimiento regular, respecto al Planeamiento sobre Gastos y Tasas, tal como se muestra en la Figura 28 Nivel de conocimiento de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas y sus indicadores (Análisis del Plan sobre Gastos, Análisis del Plan con Utilización de Tasas y Análisis del Plan con Búsqueda de Oportunidades).

## RECOMENDACIONES

A continuación, se presenta las siguientes recomendaciones para prevenir las consecuencias del problema investigado:

1. Se recomienda a la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, incluir en la malla curricular el curso Planeamiento Tributario o agregarlo como tema en algún curso de Tributación, para que los estudiantes tengan conocimiento acerca del tema y saber estrategias tributarias para las empresas.
2. Se recomienda a los Estudiantes de Contabilidad a participar activamente en eventos, cursos, semilleros, talleres, diplomados, conferencias, entre otros; que organicen las autoridades competentes, como, por ejemplo, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, docentes e Instituciones de Capacitación públicos y privados:
  - Para elevar el nivel de conocimiento bajo y regular de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca de variable Planeamiento Tributario y sus dimensiones: Elusión Tributaria, Evasión Tributaria, Economía de Opción, Planeamiento sobre Ingresos y Planeamiento sobre Gastos y Tasas.
  - Para elevar el nivel de conocimiento bajo y regular de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca de la dimensión Elusión Tributaria y sus indicadores: Definición de Elusión Tributaria, Formas de Elusión y Norma Antielusiva General.
  - Para elevar el nivel de conocimiento bajo y regular de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca de la dimensión Evasión

Tributaria y sus indicadores: Definición de Evasión Tributaria, Causas de la Evasión Tributaria y Consecuencias Legales de la Evasión Tributaria.

- Para elevar el nivel de conocimiento bajo y regular de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca de la dimensión Economía de Opción y sus indicadores: Definición de Economía de Opción y los Principios de la Economía de Opción.
- Para elevar el nivel de conocimiento bajo y regular de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca de la dimensión Planeamiento sobre Ingresos y sus indicadores: Realización del Tax Plannig, Tipos de Métodos de Limites del Planeamiento: como Evasión y Elusión, Análisis del Plan sobre Ingresos e Ingresos No Gravados.
- Para elevar el nivel de conocimiento bajo y regular de los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca de la dimensión Planeamiento sobre Gastos y Tasas y sus indicadores: Análisis del Plan sobre Gastos, Análisis del Plan con Utilización de Tasas y Análisis del Plan con Búsqueda de Oportunidades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

Alva, M. (2020). *Evasion Tributaria*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.

Alva, M., Hurtado, M., Luque, L., & Ramos, G. (2020). *Planeamiento Tributario 2020, 2021 y 2022 en el Contexto de la Pandemia del Covid-19*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.

Andina Agencia peruana de noticias. (02 de agosto de 2018). *Andina Agencia peruana de noticias*. Obtenido de MEF: evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta: <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-evasion-tributaria-alcanza-36-del-igv-y-57-del-impuesto-a-renta-719696.aspx>

Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guia para la Elaboracion*. Arequipa.

Asociacion de Academias de la Lengua Espanoña. (2021). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/contrabando?m=form>

Augusto, L. (2010). La Aplicación del Nuevo Plan Contable General Empresarial en el Perú. *Contabilidad y Negocios*, 5(9). Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/193>

Avalia tu aliado empresarial. (21 de mayo de 2018). *Avalia tu aliado empresarial*. Obtenido de La evasión fiscal en el mundo: <https://www.avalia.com.mx/la-evasion-fiscal-en-el-mundo/>

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. (Marzo de 2011). *Glosario de Terminos Economicos*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>

Barrantes, F. (06 de Mayo de 2016). *¿Que son las Normas Internacionales de Información Financiera? Y las 4 Fases para el Proceso de Convergencia*. Obtenido de Sinergia e Innovación: <https://blogs.upc.edu.pe/sinergia-e-innovacion/conceptos/que-son-las-normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-y>

- Barrantes, G., & Chavez, J. (2016). *Planeamiento Tributario en la determinacion del Impuesto a la Renta en la Empresa de Construccion J&G E.I.R.L. Cajamarca Ejercicio Fiscal 2016. (tesis de pregrado)*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/544/Cont0048.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bravo, J. (2018). “Planeamiento tributario y su relación con el Saldo a Favor del Exportador en las empresas agroexportadoras de la Provincia Constitucional del Callao, año 2017”. *(tesis de pregrado)*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23504/Bravo\\_GJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23504/Bravo_GJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bravo, J. (2020). *Elusion Tributaria*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Callejon, C., Battistini, M., Pace, M., & Robets, C. (2020). *Evasion, elusion y economia de opcion. (Trabajo de investigacion)*. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Obtenido de [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/15678/evasionelusioneconomia.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15678/evasionelusioneconomia.pdf)
- Cigoña, D. I. (s.f.). *Aplicación de las IFRS O NIIF en España*. Obtenido de Pymes y Autónomos: <https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/aplicacion-de-las-ifs-o-niif-en-espana>
- Comision Economica para America Latina y el Caribe (CEPAL). (01 de setiembre de 2016). *Comision Economica para America Latina y el Caribe*. Obtenido de *Evasión fiscal en América Latina llega a 340.000 millones de dólares y representa 6,7% del PIB regional*: <https://www.cepal.org/es/noticias/evasion-fiscal-america-latina-llega-340000-millones-dolares-representa-67-pib-regional>

Consejo Normativa de Contabilidad Resolución N° 002-2019-EF/30. (24 de Mayo de 2019).

Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: EDITORA PERÚ.

Cueva, O. (2019). "Incidencia del Planeamiento Tributario en el desarrollo economico y financiero de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016". (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. doi:<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/2829/INCIDENCIA%20DEL%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20EN%20EL%20DESARROLLO%20ECON%20MICO%20Y%20FINANCIERO%20DE%20LAS%20MICRO%20Y%20PE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

D.L. N° 295-2015 del Codigo Civil. (Marzo de 2015). Diario Oficial El Peruano. Lima, Peru: Litho & Arte S.A.C. Obtenido de [http://spijlibre.minjus.gob.pe/content/publicaciones\\_oficiales/img/Codigo-Civil.pdf](http://spijlibre.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Codigo-Civil.pdf)

Debitoor. (06 de junio de 2019). *Glosario de Contabilidad*. Obtenido de Que es la evasion fiscal: <https://debitoor.es/glosario/definicion-evasion-fiscal>

Díaz, J. (2013). La contabilidad en el Ecuador y la adopción de las NIIF : Propuesta para la Elaboración de un Modelo de Plan de Contabilidad General para el Ecuador. (*Tesis de doctorado*). Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

*DICCIONARIO BÁSICO TRIBUTARIO CONTABLE*. (2022). Obtenido de [https://www.sii.cl/diccionario\\_tributario/dicc\\_e.htm](https://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_e.htm)

DS 133-2013 EF TUO del Codigo Tributario. (22 de Junio de 2013). El Peruano. Peru, Peru: Ministerio de Economia y Finanzas. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2560282/C%C3%B3digo%20Tributario%20%28Decreto%20Supremo%20N%C2%BA%20133-2013-EF%20Texto%20%20Anico%20Ordenado%20del%20C%C3%B3digo%20Tributario%29..pdf?v=1638462777>

- Esteban, E. (2009). *Metodología de la Investigación Económica y Social* (Primera ed.). Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Ferruzo, J., & Leon, X. (2019). El sistema de pago de obligaciones tributarias y su impacto en la gestión tributaria de los contribuyentes del régimen general de tercera categoría ubicadas en el distrito de Chaupimarca, Pasco - 2018. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco. Obtenido de [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1038/1/T026\\_72082467\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1038/1/T026_72082467_T.pdf)
- Grupo Verona. (1 de Febrero de 2019). *Grupo Verona*. Obtenido de El Planeamiento Tributario: <https://grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: La rutas cuantitativa, Cualitativa y Mixta* (Sexta ed.). Mexico: D.F:McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Huaman, M., & Montenegro, J. (2017). "Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la Empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaen 2017. (*Trabajo de Pregado*). Universidad Señor de Sipán, Jaén, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4311/Huam%C3%A1n%20Delgado%20-%20Montenegro%20Arevalo.pdf?sequence=1>
- Instituto de Administración Tributaria. (06 de junio de 2019). *Cultura tributaria y Aduanera*. Obtenido de Que es la Cultura Tributaria y Aduanera: <http://cultura.sunat.gob.pe/cultura/que-es-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Lindao, I. (2016). "Planificación Tributaria del Impuesto a la Renta en una Empresa del Sector Industrial Año 2016". (*tesis de posgrado*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13877/1/TESIS%20DE%20GRADO%20I%20SABEL%20LINDAO.pdf>

- Lupera, J. (2013). "Planificación Tributaria aplicada al segmento económico de Transporte Aéreo Internacional de pasajeros y carga". (*tesis de posgrado*). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3740/1/T1295-MT-Lupera-Planificacion.pdf>
- Martínez, H. (2012). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Medina, M. (2022). "*Planeamiento Tributario*". Universidad Peruana Union.
- Moisés, B., Ango, J., Palomino, V., & Fera, E. (2019). *Diseño del Proyecto de Investigación Científica*. Lima: San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván.
- Muñoz, C. (2016). "La Planificación Tributaria y su incidencia en el pago de impuestos en las empresas del sector industrial de reencauche de la ciudad de Cuenca". (*tesis de posgrado*). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24063/1/Tesis.pdf>
- Pachas, C. (2016). "El Planeamiento Tributario como instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las Empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014". (*tesis de pregrado*). Universidad San Martín de Porres, Lima. Obtenido de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2456/pachas\\_ri.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2456/pachas_ri.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Paredes, J., & Yong, C. (2017-2018). La norma XVI y los límites del planeamiento tributario en el Perú 2017-2018. *trabajo de investigación*. Universidad San Martín de Porres, Lima. Obtenido de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/viewFile/1703/2054>
- Proaño, J. (2021). "Planificación Tributaria como medio de optimización de la Carga Fiscal para Empresas de Sectores Prioritarios". (*tesis de posgrado*). Pontificia Universidad

- Catolica de Ecuador, Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3325/1/77480.pdf>
- Quispe, E., & Orellana, K. (2016). "Planeamiento Tributario para el fortalecimiento en la toma de decisiones de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huancayo". (*tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1615/TESIS%20%284%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario Prehispanico del español juridico*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/econom%C3%ADa-de-opci%C3%B3n>
- Resolución N° 001-2020-EF/30. (14 de julio de 2020). Consejo Normativo de Contabilidad. *Marco Conceptual de Información Financiera*.
- Rodriguez, A., & Perez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria. (Octubre de 2020). *Glosario de terminos sobre Cultura Tributaria y Aduanera*. Obtenido de Cultura Tributaria y Aduanera: <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- Tomayo, W. (2017). Beneficios de la Aplicación de las NIIF ( Normas Internacionales de Información Financiera) Para el Proceso de Decisiones Contables en alta gerencia. *Ensayo*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Tribunal Constitucional. (19 de Abril de 2007). IEXP. N.º 6626-2006-PA/TC. Tacna, Peru: IMPORTADORA Y EXPORTADORA A.S. S.C.R.L. . Obtenido de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2007/06626-2006-AA.pdf>

- Uckmar, V. (2 de Octubre de 2003). *La Planificación Tributaria a nivel Internacional (Sociedades de domicilio, aprovechamiento de tratados, subcapitalización, etc)*. Obtenido de [https://www.ciat.org/Biblioteca/ConferenciasTecnicas/2003/Espanol/portugal\\_2003\\_tema\\_3-3\\_uckmar\\_italia.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/ConferenciasTecnicas/2003/Espanol/portugal_2003_tema_3-3_uckmar_italia.pdf)
- Vaquez, S. (2016). "Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias en las empresas de transporte de Carga de la provincia de Huancayo". (*tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1617/TESIS%20%286%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villasmil, M. (21 de Octubre de 2016). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Universidad Libre Seccional Barranquilla*, 121-128. Obtenido de <file:///C:/Users/LONGH-HT/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121.pdf>
- Zacarias, P. (2020). "Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las Empresas Constructoras del Distrito de Huancayo-2019". (*tesis de pregrado*). Universidad Peruana de los Andes, Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2322/T037-47681829-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zans, W. (2012). La NIIF para las PYMES y su aplicación con el Nuevo Plan Contable General Empresarial. *Tesis de pregrado*. Universidad Nacional del Callao, Perú.

## ANEXOS

### Anexo N° 01: Matriz de consistencia metodológica

| <b>TITULO: Planeamiento Tributario en los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022</b>  |  |                         |                             |   |          |  |
|--|--|-------------------------|-----------------------------|---|----------|--|
| Problema   | Objetivos  | Variable                | Dimensiones                 | Indicador   | Ítem     | Metodología  |
| <p><b>PROBLEMA GENERAL</b><br/>¿Cuál es el nivel de Conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Elusión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Evasión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Economía de Opción en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Ingresos</li> </ul> | <p><b>OBJETIVO GENERAL</b><br/>Determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento Tributario en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el nivel de conocimiento de la Elusión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.</li> <li>- Determinar el nivel de conocimiento de la Evasión Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.</li> <li>- Determinar el nivel de conocimiento de la Economía de Opción en</li> </ul> | Planeamiento Tributario | Elusión Tributaria          | Definición de Elusión Tributaria  | a        | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tipo de Investigación:</b> Aplicada.</li> <li>▪ <b>Nivel de Investigación:</b> Descriptivo simple.</li> <li>▪ <b>Diseño de Investigación:</b> No Experimental /Transversal</li> <li>▪ <b>Instrumento:</b> Cuestionario</li> <li>▪ <b>Técnica:</b> Encuesta</li> <li>▪ <b>Población:</b> Estudiantes de Contabilidad de la Promoción 2018</li> <li>▪ <b>Muestra:</b> Muestra igual a la población.</li> <li>▪ <b>Unidad de Análisis:</b></li> </ul> |
|  |  |                         |                             | Formas de elusión   | b        |  |
|  |  |                         |                             | Norma Antielusiva General   | c        |  |
|  |  |                         | Evasión Tributaria          | Definición de Evasión Tributaria  | d        |  |
|  |  |                         |                             | Causas de la Evasión Tributaria   | e,f,g,h. |  |
|  |  |                         |                             | Consecuencias Legales   | i        |  |
|  |  |                         | Economía de Opción          | Definición de Economía de Opción  | j.       |  |
|  |  |                         |                             | Principios de la Economía de Opción   | k,l,m,n. |  |
|  |  |                         | Planeamiento sobre Ingresos | Realización del Tax Planning  | o        |  |
|  |  |                         |                             | Tipos de Métodos de Limites del Planeamiento Tributario: como Evasión y Elusión | p        |  |
|  |  |                         |                             | Análisis del Plan sobre Ingresos  | q        |  |
|  |  |                         |                             | Ingresos No Gravados  | r        |  |

**TITULO: Planeamiento Tributario en los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022**

| <b>Problema</b>  | <b>Objetivos</b>   | <b>Variable</b> | <b>Dimensiones</b>                | <b>Indicador</b>                                | <b>Ítem</b> | <b>Metodología</b>   |
|--|--|-----------------|-----------------------------------|---|-------------|--|
| en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022?<br>- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Gastos y Tasas en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022? | los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.<br>- Determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Ingresos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022.<br>- Determinar el nivel de conocimiento del Planeamiento sobre Gastos y Tasas en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022. |                 | Planeamiento sobre Gastos y Tasas | Análisis del Plan sobre Gastos                  | s           | Cada uno de los Estudiantes de contabilidad de la promoción 2018 |
|  |  |                 |                                   | Análisis del Plan con Utilización de Tasas      | t           |  |
|  |  |                 |                                   | Análisis del Plan con Búsqueda de Oportunidades | u           |  |

**Anexo N° 02: Instrumento de recolección de datos.**

**Universidad Nacional de Cajamarca**  
**Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas**  
**Escuela Académico Profesional de Contabilidad**

La presente encuesta tiene por finalidad recabar información respecto al “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2022”, la cual será de utilidad para obtener los resultados del informe final de la Tesis.

**Datos del Estudiante:**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

Leer adecuadamente cada uno de los ítems y marque con una “X” la alternativa que crea conveniente

**VARIABLE: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

**DIMENSIÓN: ELUSIÓN TRIBUTARIA**

- a) La elusión tributaria, es la utilización de mecanismos que no se encuentran en la norma y las empresas utilizan para obtener un beneficio de ello.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.

- b) Son formas de elusión tributaria el fraude a la ley y la simulación relativa.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- c) La Norma Antielusiva General, es la norma que combate las conductas elusivas que se presentan y que afectan principios constitucionales.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.

### **DIMENSIÓN: EVASIÓN TRIBUTARIA**

- d) La evasión tributaria, es la utilización de maniobras utilizadas por las empresas para evitar el pago de los impuestos violando la ley.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- e) Una de las causas de la evasión tributaria es la informalidad.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- f) Una de las causas de la evasión tributaria es la prestación tributaria.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.

4. ( ) Conozco.
5. ( ) Conozco mucho.
- g) Una de las causas de la evasión tributaria es la compleja legislación tributaria.
1. ( ) No conozco.
2. ( ) Conozco poco.
3. ( ) No conozco ni desconozco.
4. ( ) Conozco.
5. ( ) Conozco mucho.
- h) Una de las causas de la evasión tributaria es la resistencia fiscal.
1. ( ) No conozco.
2. ( ) Conozco poco.
3. ( ) No conozco ni desconozco.
4. ( ) Conozco.
5. ( ) Conozco mucho.
- i) Las consecuencias legales de la evasión tributaria, son los resultados de no cumplir con las normas establecidas por la ley
1. ( ) No conozco.
2. ( ) Conozco poco.
3. ( ) No conozco ni desconozco.
4. ( ) Conozco.
5. ( ) Conozco mucho.

### **DIMENSIÓN: ECONOMÍA DE OPCIÓN**

- j) La economía de opción, es la mejor opción de eficiencia para las empresas que quieren realizar un planeamiento tributario.
1. ( ) No conozco.
2. ( ) Conozco poco.
3. ( ) No conozco ni desconozco.
4. ( ) Conozco.
5. ( ) Conozco mucho.

- k) El principio de necesidad de la economía de opción, debe realizarse cuando el contribuyente requiera optimizar la carga impositiva.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- l) El principio de legalidad de la economía de opción, significa que las opciones deben proceder de una ley, de manera implícita o explícita.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- m) El principio de utilidad de la economía de opción, significa que al finalizar el proceso el contribuyente debería verse beneficiado con una menor carga tributaria.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- n) El principio de realidad de la economía de opción, debe aplicarse sobre negocios que efectivamente existan, no debe desarrollarse sobre empresas o inversiones simuladas que tengan como objetivo evadir impuestos.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.

## **DIMENSIÓN: PLANEAMIENTO SOBRE INGRESOS**

- o) La realización de Tax Planning, se trata de revisar los ingresos, proteger y formalizar los gastos, utilizar la mejor tasa y buscar oportunidades tributarias.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- p) Los tipos de límites del planeamiento tributario, significa que la evasión y elusión tributaria no son planeamiento tributario.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- q) El análisis del Plan sobre Ingresos, es un análisis donde se analiza si todos los ingresos que percibe la empresa está grabado con el impuesto a la renta
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- r) Los ingresos no gravados, son los ingresos exonerados o inafectos que representan algunos beneficios para ciertos sectores.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.

## **DIMENSIÓN: PLANEAMIENTO SOBRE GASTOS Y TASAS**

- s) El análisis del plan sobre gastos, es un análisis donde se analiza si todos los ingresos que percibe la empresa está grabado con el impuesto a la renta
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- t) El análisis del plan con utilización de tasas, es un análisis donde se analiza cual es el mejor régimen tributario que les favorece a las empresas.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.
- u) El análisis del plan de gastos y tasas con búsqueda de oportunidades, es un análisis donde se analiza las actividades de las empresas o se hacen procedimientos que otorguen beneficios tributarios.
1. ( ) No conozco.
  2. ( ) Conozco poco.
  3. ( ) No conozco ni desconozco.
  4. ( ) Conozco.
  5. ( ) Conozco mucho.

### **Anexo N° 03: Fiabilidad del instrumento con Alfa de Cronbach.**

La validación del instrumento utilizando el Alfa de Cronbach en el software IBM SPSS

Statistic V26, arrojó los siguientes resultados:

| <b>Resumen de procesamiento de casos</b> |          |    |       |
|--|----------|----|-------|
|  |          | N  | %     |
| Casos                                    | Válido   | 50 | 100,0 |
|  | Excluido | 0  | ,0    |
|  | Total    | 50 | 100,0 |

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,906                              | 21             |

Para este caso el Alfa de Cronbach 0.906, se puede identificar que existe excelente correlación, es decir hay consistencia interna de los datos, lo que indica que el instrumento es confiable.

# APÉNDICE

## Apéndice N° 01: Base de datos SPSS

\*base de datos spss.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

|    | Nombre        | Tipo     | Anchura | Decimales | Etiqueta             | Valores        | Perdidos | Columnas | Alineación | Medida  | Rol     |
|----|---------------|----------|---------|-----------|----------------------|----------------|----------|----------|------------|---------|---------|
| 1  | P1            | Numérico | 1       | 0         | La elusión tribu...  | {1, No cono... | Ninguna  | 4        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 2  | P2            | Numérico | 1       | 0         | Son formas de ...    | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 3  | P3            | Numérico | 1       | 0         | La Norma Antie...    | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 4  | P4            | Numérico | 1       | 0         | La evasión tribu...  | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 5  | P5            | Numérico | 1       | 0         | Una de las cau...    | {1, No cono... | Ninguna  | 4        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 6  | P6            | Numérico | 1       | 0         | Una de las cau...    | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 7  | P7            | Numérico | 1       | 0         | Una de las cau...    | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 8  | P8            | Numérico | 1       | 0         | Una de las cau...    | {1, No cono... | Ninguna  | 4        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 9  | P9            | Numérico | 1       | 0         | Las consecuen...     | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 10 | P10           | Numérico | 1       | 0         | La economía d...     | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 11 | P11           | Numérico | 1       | 0         | El principio de ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 12 | P12           | Numérico | 1       | 0         | El principio de l... | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 13 | P13           | Numérico | 1       | 0         | El principio de ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 14 | P14           | Numérico | 1       | 0         | El principio de r... | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 15 | P15           | Numérico | 1       | 0         | La realización d...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 16 | P16           | Numérico | 1       | 0         | Los tipos de lí...   | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 17 | P17           | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 18 | P18           | Numérico | 1       | 0         | Los ingresos n...    | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 19 | P19           | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 20 | P20           | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 21 | P21           | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 22 | Suma_Plan...  | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 23 | Suma_Elusi... | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 24 | Suma_Evas...  | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 25 | Suma_Econ...  | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

\*base de datos spss.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

|    | Nombre          | Tipo     | Anchura | Decimales | Etiqueta             | Valores        | Perdidos | Columnas | Alineación | Medida  | Rol     |
|----|-----------------|----------|---------|-----------|----------------------|----------------|----------|----------|------------|---------|---------|
| 10 | P10             | Numérico | 1       | 0         | La economía d...     | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 11 | P11             | Numérico | 1       | 0         | El principio de ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 12 | P12             | Numérico | 1       | 0         | El principio de l... | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 13 | P13             | Numérico | 1       | 0         | El principio de ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 14 | P14             | Numérico | 1       | 0         | El principio de r... | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 15 | P15             | Numérico | 1       | 0         | La realización d...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 16 | P16             | Numérico | 1       | 0         | Los tipos de lí...   | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 17 | P17             | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 18 | P18             | Numérico | 1       | 0         | Los ingresos n...    | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 19 | P19             | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 6        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 20 | P20             | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 21 | P21             | Numérico | 1       | 0         | El análisis del ...  | {1, No cono... | Ninguna  | 5        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 22 | Suma_Plan...    | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 23 | Suma_Elusi...   | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 24 | Suma_Evas...    | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 25 | Suma_Econ...    | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 26 | Suma_Plan...    | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 27 | Suma_Plan...    | Numérico | 8       | 0         |                      | Ninguna        | Ninguna  | 8        | Derecha    | Escala  | Entrada |
| 28 | Planeamien...   | Numérico | 8       | 0         | PlaneamientoTr...    | {1, Bajo}...   | Ninguna  | 8        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 29 | ElusionTribu... | Numérico | 8       | 0         | ElusionTributaria    | {1, Bajo}...   | Ninguna  | 8        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 30 | EvasionTrib...  | Numérico | 8       | 0         | EvasionTributaria    | {1, Bajo}...   | Ninguna  | 8        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 31 | Economiad...    | Numérico | 8       | 0         | EconomiadeOp...      | {1, Bajo}...   | Ninguna  | 8        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 32 | Planeamien...   | Numérico | 8       | 0         | Planeamientos...     | {1, Bajo}...   | Ninguna  | 8        | Derecha    | Ordinal | Entrada |
| 33 | Planeamien...   | Numérico | 8       | 0         | Planeamientos...     | {1, Bajo}...   | Ninguna  | 8        | Derecha    | Ordinal | Entrada |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON